



ECOPETROL S.A.

Estados financieros intermedios condensados
separados
(No auditados)

30 de junio de 2021





Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia Separada Condensada

Señores
Accionistas Ecopetrol S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Ecopetrol S.A., que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados intermedios separados condensados ganancias y pérdidas, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha; y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros intermedios separados condensados no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de Ecopetrol S.A., al 30 de junio de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Rodríguez', with a checkmark at the end.

(Original firmado)

Víctor Hugo Rodríguez Vargas

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 57851-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
4 de agosto de 2021

Contenido

Estados de situación financiera intermedios condensados separados	2
Estados de ganancias y pérdidas intermedios condensados separados	3
Estados de otros resultados integrales intermedios condensados separados	4
Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados separados	5
Estados de flujos de efectivo intermedios condensados separados	6
1. Entidad reportante	7
2. Bases de presentación.....	7
3. Estimaciones y juicios contables significativos.....	8
4. Políticas contables.....	8
5. Nuevos estándares y cambios normativos	8
6. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	10
7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.....	10
8. Inventarios, neto.....	11
9. Otros activos financieros	11
10. Impuestos.....	12
11. Otros activos	16
12. Inversiones en compañías.....	17
13. Combinaciones de negocios.....	18
14. Propiedades, planta y equipo.....	19
15. Recursos naturales y del medio ambiente.....	20
16. Activos por derecho de uso.....	21
17. Impairment de activos de largo plazo	21
18. Préstamos y financiaciones	22
19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	24
20. Provisiones por beneficios a empleados	24
21. Provisiones y contingencias	25
22. Patrimonio	32
23. Ingresos procedentes de contratos con clientes	34
24. Costo de ventas.....	35
25. Gastos de administración, operación y proyectos	36
26. Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	36
27. Resultado financiero, neto.....	37
28. Gestión de riesgos	37
29. Partes relacionadas.....	41
30. Eventos relevantes y/o subsecuentes (No auditados)	44
Anexo 1. Compañías subsidiarias y negocios conjuntos (No auditado).....	45

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de situación financiera intermedios condensados separados

	Nota	A 30 de junio de 2021 (No auditado)	A 31 de diciembre de 2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,195,149	1,259,553
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	10,629,981	4,920,654
Inventarios, neto	8	4,582,133	3,333,529
Otros activos financieros	9	2,438,658	1,926,810
Activos por impuestos corrientes	10	4,480,157	3,583,183
Otros activos	11	1,296,130	1,166,783
		25,622,208	16,190,512
Activos mantenidos para la venta		34,687	25,955
Total activos corrientes		25,656,895	16,216,467
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	548,754	515,741
Otros activos financieros	9	689,989	557,308
Inversiones en compañías	12	57,128,084	55,530,366
Propiedades, planta y equipo	14	23,497,616	23,312,097
Recursos naturales y del medio ambiente	15	22,578,202	22,989,691
Activos por derecho de uso	16	3,090,782	3,178,617
Intangibles		211,935	210,248
Activos por impuestos no corrientes	10	5,188,456	4,680,446
Otros activos	11	1,214,096	1,153,389
		114,147,914	112,127,903
Total activos no corrientes		114,147,914	112,127,903
Total activos		139,804,809	128,344,370
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y financiaciones	18	3,544,085	3,244,552
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	19	7,858,788	7,260,197
Provisiones por beneficios a empleados	20	1,845,857	1,934,694
Pasivos por impuestos corrientes	10	339,317	408,253
Provisiones y contingencias	21	906,033	1,087,431
Otros pasivos financieros	28.2	25,151	-
Otros pasivos		534,687	410,108
		15,053,918	14,345,235
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta		10,939	10,939
Total pasivos corrientes		15,064,857	14,356,174
Pasivos no corrientes			
Préstamos y financiaciones	18	45,146,155	42,116,443
Provisiones por beneficios a empleados	20	10,973,071	10,401,530
Pasivos por impuestos no corrientes	10	356,082	330,301
Provisiones y contingencias	21	9,372,413	8,996,641
Otros pasivos		51,204	48,031
		65,898,925	61,892,946
Total pasivos no corrientes		65,898,925	61,892,946
Total pasivos		80,963,782	76,249,120
Patrimonio	22		
Capital suscrito y pagado		25,040,067	25,040,067
Prima en emisión de acciones		6,607,699	6,607,699
Reservas		10,624,229	9,635,136
Otros resultados integrales		8,553,245	7,921,462
Utilidades acumuladas		8,015,787	2,890,886
		58,841,027	52,095,250
Total patrimonio		58,841,027	52,095,250
Total pasivos y patrimonio		139,804,809	128,344,370

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción que está expresada en pesos)

Estados de ganancias y pérdidas intermedios condensados separados

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020	2021	2020
		(No auditados)		(No auditados)	
Ingresos procedentes de contratos con clientes	23	17,144,560	7,171,465	32,380,487	20,186,949
Costos de ventas	24	(11,894,690)	(8,280,841)	(22,949,781)	(19,879,514)
Utilidad bruta		5,249,870	(1,109,376)	9,430,706	307,435
Gastos de administración	25	(342,394)	(596,362)	(659,335)	(919,910)
Gastos de operación y proyectos	25	(292,258)	(276,497)	(523,758)	(517,501)
Impairment de activos de largo plazo	17	-	-	-	(467,598)
Otros (gastos) ingresos operacionales, neto	26	(299,443)	1,281,506	(333,148)	1,247,523
Utilidad operacional		4,315,775	(700,729)	7,914,465	(350,051)
Resultado financiero, neto	27				
Ingresos financieros		256,083	392,937	311,220	710,595
Gastos financieros		(1,054,452)	(975,446)	(1,881,454)	(1,936,320)
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio, neta		(88,289)	294,433	(347,764)	(1,009,262)
		(886,658)	(288,076)	(1,917,998)	(2,234,987)
Participación en los resultados de compañías	12	1,365,756	706,147	2,670,475	1,970,935
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		4,794,873	(282,658)	8,666,942	(614,103)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	10	(1,070,575)	307,772	(1,856,719)	772,112
Utilidad neta del periodo		3,724,298	25,114	6,810,223	158,009
Utilidad básica por acción (pesos)		90.6	0.6	165.6	3.8

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de otros resultados integrales intermedios condensados separados

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020	2021	2020
Utilidad neta del periodo		<u>3,724,298</u>	<u>25,114</u>	<u>6,810,223</u>	<u>158,009</u>
Otros resultados integrales:					
Elementos que pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos:					
(Pérdida) utilidad no realizada en operaciones de cobertura:					
Flujo de efectivo para futuras exportaciones		(1,171)	332,681	(172,868)	(268,934)
Flujo de efectivo instrumentos derivados		(26,863)	(21,438)	(16,826)	(32,347)
Inversión neta en negocio en el extranjero		(431,798)	1,549,145	(1,847,479)	(2,034,239)
Utilidad (pérdida) por método de participación patrimonial:					
Método de participación patrimonial	12	1,414,400	(3,150,163)	3,388,575	4,685,874
Realización en venta de negocios conjuntos	27	(361,728)	-	(361,728)	-
		<u>592,840</u>	<u>(1,289,775)</u>	<u>989,674</u>	<u>2,350,354</u>
Elementos que no pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas, neto de impuestos:					
(Pérdidas) utilidades actuariales		<u>(2,440)</u>	<u>340,707</u>	<u>(357,891)</u>	<u>(45,472)</u>
Otros resultados integrales		<u>590,400</u>	<u>(949,068)</u>	<u>631,783</u>	<u>2,304,882</u>
Total resultado integral		<u>4,314,698</u>	<u>(923,954)</u>	<u>7,442,006</u>	<u>2,462,891</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados separados

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020		25,040,067	6,607,699	4,568,980	5,066,156	7,921,462	2,890,886	52,095,250
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	6,810,223	6,810,223
Liberación de reservas	22.3	-	-	-	(5,066,156)	-	5,066,156	-
Dividendos decretados	22.4	-	-	-	-	-	(698,984)	(698,984)
Cambio en participación en controladas		-	-	-	-	-	2,755	2,755
<u>Apropiación de reservas</u>								
Legal		-	-	168,808	-	-	(168,808)	-
Fiscales y estatutarias		-	-	-	509,082	-	(509,082)	-
Ocasionales		-	-	-	5,377,359	-	(5,377,359)	-
<u>Otros resultados integrales</u>								
Pérdida no realizada en operaciones de cobertura:								
Flujo de efectivo para futuras exportaciones		-	-	-	-	(172,868)	-	(172,868)
Inversión neta en negocio en el extranjero		-	-	-	-	(1,847,479)	-	(1,847,479)
Flujo de efectivo instrumentos derivados		-	-	-	-	(16,826)	-	(16,826)
Utilidad método de participación patrimonial:								
Método de participación patrimonial	12	-	-	-	-	3,388,575	-	3,388,575
Realización en venta de negocios conjuntos	27	-	-	-	-	(361,728)	-	(361,728)
Pérdidas actuariales	20	-	-	-	-	(357,891)	-	(357,891)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)		25,040,067	6,607,699	4,737,788	5,886,441	8,553,245	8,015,787	58,841,027
		Capital suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		25,040,067	6,607,699	3,243,832	540,826	6,702,221	14,277,685	56,412,330
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	158,009	158,009
Liberación de reservas	22.3	-	-	-	(540,826)	-	540,826	-
Dividendos decretados	22.4	-	-	-	-	-	(7,401,005)	(7,401,005)
Otros movimientos		-	-	-	-	-	176,607	176,607
<u>Apropiación de reservas</u>								
Legal		-	-	1,325,148	-	-	(1,325,148)	-
Fiscales y estatutarias		-	-	-	509,082	-	(509,082)	-
Ocasionales		-	-	-	4,557,074	-	(4,557,074)	-
<u>Otros resultados integrales</u>								
Pérdida no realizada en operaciones de cobertura:								
Flujo de efectivo para futuras exportaciones		-	-	-	-	(268,934)	-	(268,934)
Inversión neta en negocio en el extranjero		-	-	-	-	(2,034,239)	-	(2,034,239)
Flujo de efectivo instrumentos derivados		-	-	-	-	(32,347)	-	(32,347)
Utilidad método de participación patrimonial		-	-	-	-	4,685,874	-	4,685,874
Pérdidas actuariales	20	-	-	-	-	(45,472)	-	(45,472)
Saldo al 30 de junio de 2020 (No auditado)		25,040,067	6,607,699	4,568,980	5,066,156	9,007,103	1,360,818	51,650,823

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estados de flujos de efectivo intermedios condensados separados

	Nota	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		6,810,223	158,009
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones:			
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	10	1,856,719	(772,112)
Depreciación, agotamiento y amortización		3,212,355	3,030,808
Pérdida por diferencia en cambio	27	709,492	1,009,262
Utilidad por realización de otros resultados integrales en venta de negocios conjuntos	12	(361,728)	-
Costo financiero de préstamos y financiaciones	27	1,190,461	1,111,482
Costo financiero de beneficios post-empleo y costos de abandono	27	438,499	411,141
Pozos secos	15	29,650	-
Pérdida en venta o retiro de activos		13,018	2,794
Impairment de activos a largo plazo	17	-	467,598
Gasto por impairment de activos corrientes	26	29,322	2,064
Utilidad en combinaciones de negocios		-	(1,284,372)
Utilidad por método de participación patrimonial	12	(2,670,475)	(1,970,935)
Pérdida por diferencia en cambio realizada sobre coberturas de exportación	23	149,657	225,381
Pérdida por ineffectividad de coberturas		14,190	8,384
Pérdida (utilidad) por valoración de activos financieros		351	(29,030)
Pérdida (utilidad) en operaciones de coberturas con derivados		1,789	(87,959)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(7,540,532)	555,085
Inventarios		(1,242,843)	574,981
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		262,383	(2,703,458)
Activos y pasivos por impuestos corrientes		(1,174,293)	(918,971)
Provisiones por beneficios a empleados		(348,107)	14,177
Provisiones y contingencias		115,870	(16,737)
Otros activos y pasivos		(7,447)	57,091
		1,488,554	(155,317)
Impuesto de renta pagado		(1,129,510)	(874,436)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		359,044	(1,029,753)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aportes de capital en inversiones en compañías	12	(835,110)	(1,622,500)
Inversión en propiedades, planta y equipo	14	(1,259,221)	(1,184,842)
Inversión en recursos naturales y del medio ambiente	15	(1,478,732)	(1,580,541)
Adquisiciones de intangibles		(31,335)	(4,181)
Venta (compra) de otros activos financieros, neto		2,374,752	(2,705,130)
Intereses recibidos		62,604	92,751
Dividendos recibidos	12	4,356,453	4,071,487
Producto de la venta de activos		7,103	6,902
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		3,196,514	(2,926,054)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:			
Adquisición de préstamos y financiaciones	18.2	-	11,740,498
Pago de capital	18.2	(609,604)	(573,398)
Pagos de intereses		(1,153,091)	(966,394)
Pagos por arrendamientos (capital e intereses)	16	(250,442)	(270,270)
Dividendos pagados		(696,387)	(1,751,706)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación		(2,709,524)	8,178,730
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		89,562	86,868
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		935,596	4,309,791
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,259,553	1,477,493
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	2,195,149	5,787,284

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

(Original firmado)
Felipe Bayón Pardo
Presidente

(Original firmado)
Javier Leonardo Cárdenas Laiton
Contador Público
T.P. 116770-T

(Original firmado)
Víctor Hugo Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

Ecopetrol S.A. es una Compañía de economía mixta pública por acciones, de carácter comercial constituida en 1948 en Bogotá - Colombia, casa matriz del grupo empresarial Ecopetrol, dedicada a actividades comerciales o industriales relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, directamente o por medio de sus subordinadas (denominadas en conjunto "Ecopetrol" o la "Compañía").

El 11.51% de las acciones de Ecopetrol se cotizan públicamente en las bolsas de valores de Colombia y Nueva York. Las acciones restantes (88.49% de las acciones en circulación) le pertenecen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

El domicilio de la oficina principal de Ecopetrol es Bogotá – Colombia, Carrera 13 No. 36 - 24.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros condensados separados

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Estos estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas, emitidos al 31 de diciembre 2020, incluidos en el Reporte Integrado de Gestión Sostenible.

Los estados financieros de períodos intermedios condensados separados no están auditados y, en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada período.

Ecopetrol prepara sus estados financieros con base en los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La información financiera presentada en este documento ha sido preparada de conformidad con las políticas contables que se prevé utilizar en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, las cuales no difieren significativamente de las utilizadas el año anterior.

Estos estados financieros intermedios condensados separados fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de julio de 2021.

2.2 Consideraciones y efectos del Covid-19

Desde el inicio de la pandemia en Colombia, Ecopetrol ha tomado una serie de medidas que tienen por objetivo asegurar la sostenibilidad del negocio en el entorno de precios bajos presentado durante 2020, actualizando su estrategia hacia las oportunidades de generación de caja con mejores precios de equilibrio, manteniendo dinámicas de crecimiento con enfoque en la ejecución de planes de desarrollo de activos estratégicos y en la preservación del valor de los activos a través de inversiones que permitan dar confiabilidad, integridad y continuidad a la operación actual en refinerías, sistemas de transporte y campos de producción. En 2021 Ecopetrol inició el programa de vacunación para todos los empleados del Grupo Empresarial a través del único mecanismo posible denominado

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

'Empresarios por la Vacunación', liderado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), de acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional. De esta manera el sector empresarial aportará para agilizar la vacunación contra la covid-19 y así lograr rápidamente la inmunidad de rebaño.

Así mismo, durante el 2021 el comportamiento de los precios de crudos y productos ha mostrado recuperación por el mantenimiento de la oferta, dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siguió jugando un factor preponderante para mantener balanceado el mercado y en cuanto a la demanda las campañas de vacunación han avanzado en varios países del mundo, alimentando las expectativas de una recuperación sostenida, llevando el Brent a un promedio acumulado año de 65.2 USD/BI (2020: 42.1 USD/BI).

Ecopetrol S.A. seguirá monitoreando la evolución de la pandemia COVID-19 y el mercado, revisando los indicadores de impairment de los activos de larga duración y de las inversiones en compañías, cuando sea necesario.

2.3 Reclasificaciones

Para efectos de presentación, Ecopetrol reclasificó algunas partidas en las cifras comparativas al 30 de junio de 2020. Las mismas no tuvieron impacto en los estados de situación financiera, ganancias y pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio o flujos de efectivo.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Al corte de este informe, no se han presentado cambios en las estimaciones y juicios contables significativos, utilizados en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

4. Políticas contables

Las principales políticas contables de Ecopetrol se describen en la sección de políticas contables del informe anual con corte al 31 de diciembre de 2020 y las mismas se han aplicado consistentemente para el periodo que comprende estos estados financieros intermedios condensados separados, excepto por la adopción de nuevos estándares efectivos a partir del 1 de enero de 2021.

Los estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información ni las revelaciones requeridas en los anuales, y por lo tanto deben leerse en conjunto con los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

5. Nuevos estándares y cambios normativos

5.1 Nuevos estándares adoptados por la Compañía, efectivos a partir del 1 de enero de 2021

- Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la "LIBOR", una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general.

Dentro del análisis contable, Ecopetrol estableció que los flujos de efectivo contractuales de activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado cambiarían como resultado de la reforma del IBOR, no obstante se espera que este cambio no tenga un impacto de aplicación en los estados financieros dadas las excepciones que da la enmienda donde se establece que, si la modificación se da como consecuencia directa de la reforma de la tasa de interés y la nueva tasa es económicamente equivalente a la base anterior la entidad no tendrá que hacer una reestimación de los pagos por intereses futuros. Los gastos financieros mensuales serán medidos con la nueva tasa de interés sin que implique una remediación en la tasa que pueda afectar el costo actual del activo y/o pasivo financiero.

Cabe mencionar que para aplicar la enmienda mencionada es necesario que la misma esté incorporada en la normatividad contable en Colombia mediante decreto, para recoger así los efectos contables y evitar diferencias entre las normas vigentes en Colombia y las Normas emitidas por el IASB.

5.2 Nuevos estándares emitidos por el IASB que entrarán en vigencia en periodos futuros

El IASB emitió enmiendas a las siguientes NIIF, con aplicación a partir del 1 de enero de 2022 o periodos posteriores, se aclara que la aplicación en Colombia de estas enmiendas está sujeta a la expedición de los decretos emitidos por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que se expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. Ecopetrol se encuentra evaluando la aplicación de la enmienda a la NIC 16, para el tratamiento en el tratamiento de la venta a terceros de las pruebas extensas de producción, las cuales son las ventas del petróleo obtenido por pruebas en un pozo de desarrollo antes de entrar en plena producción; revelando por separado los montos de los ingresos y los costos relacionados con los ítems producidos.
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual.
- NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso.
- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIIF 16.
- Modificación a la NIC 1 - Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes vigente a partir de 01 de enero de 2023 al igual que las siguientes enmiendas de alcance limitado.
- Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.
- Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Bancos y corporaciones	1,964,609	450,834
Inversiones financieras de corto plazo	230,528	808,706
Caja	12	13
	2,195,149	1,259,553

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Corriente		
Clientes		
Exterior	2,048,329	1,398,644
Nacionales	835,447	680,804
Partes relacionadas (Nota 29)	4,459,003	2,260,003
Fondo de estabilización de precios (1)	3,016,882	287,453
Cuentas por cobrar a empleados	84,727	91,034
Servicios industriales	26,979	28,680
Deudores varios	158,614	174,036
	10,629,981	4,920,654
No corriente		
Cuentas por cobrar a empleados	452,007	465,508
Deudores varios	96,747	50,233
	548,754	515,741

- (1) Corresponde a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). Para 2021 el aumento en la cuenta por cobrar se presenta por el incremento en los indicadores de referencia Brent.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

8. Inventarios, neto

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Crudo (1)	2,432,183	1,577,387
Combustibles y petroquímicos	1,196,974	898,434
Materiales para producción de bienes	952,976	857,708
	4,582,133	3,333,529

(1) La variación se genera principalmente por el incremento en el precio de los crudos dada la recuperación de los referentes internacionales observada en el 2021 y por un mayor nivel de inventario en tránsito.

9. Otros activos financieros

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Activos medidos a valor razonable		
Inversiones en títulos en compañías del grupo (1) (Nota 29)	2,412,900	123,106
Portafolio de inversiones - Moneda nacional	462,336	471,896
Portafolio de inversiones - Moneda extranjera	243,309	1,878,186
Activos financieros derivados (2)	6,549	7,572
	3,125,094	2,480,760
Activos medidos a costo amortizado	3,553	3,358
	3,128,647	2,484,118
Corriente	2,438,658	1,926,810
No corriente	689,989	557,308
	3,128,647	2,484,118

(1) Corresponde a recursos invertidos por Ecopetrol en depósitos de corto plazo de Ecopetrol Capital AG denominados en dólares. Durante 2021 se recibieron títulos como parte de pago por concepto de dividendos de Cenit por USD\$696 a una tasa promedio de 0.3%.

(2) Al 30 de junio de 2021, corresponde a contratos swaps por \$6,549 (Nota 28.2).

9.1 Valor razonable

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Nivel 1	120,893	2,704
Nivel 2	3,004,201	2,478,056
	3,125,094	2,480,760

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los periodos.

Dentro del proceso de jerarquización de las inversiones, adicional a la información utilizada para la valoración, se tienen en cuenta otros aspectos relevantes tales como la calificación del emisor, clasificación de la inversión y el análisis de riesgos del emisor realizado por Ecopetrol, lo que permite llegar a la clasificación de nivel de jerarquía adecuada de las inversiones e instrumentos financieros derivados.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

10. Impuestos

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	1,534,184	1,625,618
Saldo a favor en impuestos (2)	2,021,429	1,233,101
Otros impuestos (3)	924,544	724,464
	4,480,157	3,583,183
Activos por impuestos no corrientes		
Impuesto diferido	4,777,637	4,282,625
Impuesto a las ganancias (4)	410,819	397,821
	5,188,456	4,680,446
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de industria y comercio	90,921	152,551
Impuesto a las ganancias (5)	94,185	94,185
Impuesto nacional y sobretasa a la gasolina	112,889	92,846
Impuesto al carbono	35,134	51,624
Otros impuestos (6)	6,188	17,047
	339,317	408,253
Pasivos por impuestos no corrientes		
Impuesto diferido	142,863	142,832
Impuesto a las ganancias (7)	213,219	187,469
	356,082	330,301

- (1) Corresponde principalmente al saldo a favor generado en la declaración del impuesto sobre la renta del año 2020 y las autorretenciones del año 2021.
- (2) Corresponde principalmente al saldo a favor por el impuesto al valor agregado (IVA).
- (3) Incluye principalmente el descuento tributario potencial por IVA pagado en adquisición de activos fijos reales productivos establecido en las Leyes 1943 de 2018 y 2010 de 2019 y las autorretenciones por impuesto de industria y comercio.
- (4) Corresponde al descuento tributario efectivo por el IVA pagado en activos fijos reales productivos, el cual, dadas las limitantes establecidas por la ley será utilizado en las declaraciones del impuesto de renta en vigencias futuras.
- (5) Corresponde a la porción de corto plazo del pasivo por obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta del año 2017, establecido en la Ley 1819 de 2016
- (6) Incluye principalmente saldo por pagar por concepto de impuesto de transporte.
- (7) Corresponde al valor de largo plazo del pasivo de obras por impuestos de los años 2018, 2019 y 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

10.2 Impuesto a las ganancias

De conformidad con la Ley 2010/2019 las disposiciones fiscales aplicables en Colombia para el año gravable 2021 y siguientes, son:

- La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será del 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y siguientes.
- Para los años 2020 y 2021, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5% y 0%, respectivamente, del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior.
- Se ajustan los sistemas de depreciación fiscal a los contables y establece un límite al porcentaje de depreciación anual con base en la tabla establecida en la Ley 1819 de 2016; por otra parte, la amortización de las inversiones petrolíferas se reconoce con base en unidades técnicas de producción, tal y como se hace contablemente.
- Los gastos de adquisición de derechos de exploración, geología y geofísica, perforaciones exploratorias, entre otros, son capitalizables hasta que se determine la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer el recurso.
- Las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- Las pérdidas fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas generadas en los siguientes 12 años.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y CREE

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y CREE de los años gravables 2014, 2015, y 2016 de la Compañía se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, en el evento que ello ocurra la Compañía no espera diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados desde la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Por otra parte y dado que la Compañía está sujeta al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Las declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales quedarán en firme a los seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación. Aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza es de doce (12) años y si las pérdidas se compensan en los últimos dos (2) años, de los doce (12) permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta tres (3) años más, desde el año de su compensación.

Para las declaraciones de impuestos que presenten pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
Corriente (1)	(996,875)	(16,931)	(1,357,068)	(49,633)
Corriente - ejercicios anteriores	32,172	267,025	32,172	269,278
Diferido (2)	(88,088)	303,729	(514,039)	798,518
Diferido - ejercicios anteriores	(17,784)	(246,051)	(17,784)	(246,051)
	<u>(1,070,575)</u>	<u>307,772</u>	<u>(1,856,719)</u>	<u>772,112</u>

- (1) La variación corresponde principalmente al incremento en la utilidad base para la determinación del impuesto originada por los mejores precios del crudo y la reactivación paulatina de la economía. Para el año gravable 2020, la Compañía tributó por el sistema de renta presuntiva.
- (2) Corresponde a la utilización del impuesto diferido activo generado en el año 2020 por los excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales, que de conformidad con los resultados actuales y proyectados se va a compensar en su totalidad en el año 2021.

Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias

Para periodos intermedios, y en cumplimiento con la NIC 34, el impuesto a las ganancias del periodo se reconoce aplicando la tasa efectiva de tributación proyectada del año a la utilidad contable antes de impuestos del periodo de cierre.

La tasa efectiva de tributación proyectada al 30 de junio de 2021 calculada antes de impuestos y de la participación en las utilidades de compañías del Grupo, asociadas y negocios conjuntos es de 31.0%. El aumento de la tasa frente al periodo anterior (29.9%) se debe principalmente a: i) incremento en la renta líquida fiscal, ii) la utilización de los descuentos tributarios del 50% del ICA, iii) las inversiones en ciencia y tecnología, iv) la compensación del impuesto diferido activo de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados en el año 2020, v) la no deducibilidad del impuesto de industria y comercio y vi) la constitución de la provisión para la contribución de obra pública, la cual no será deducible.

Impuesto diferido

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Activo por impuesto diferido (1)	4,777,637	4,282,625
Pasivo por impuesto diferido	(142,863)	(142,832)
	<u>4,634,774</u>	<u>4,139,793</u>

- (1) El incremento presentado en el impuesto diferido activo durante el 2021 se generó principalmente por el efecto de la diferencia en cambio asociada a los préstamos por pagar y la compensación del mismo asociado a las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva. No obstante, pese a las condiciones actuales por la pandemia del COVID-19, y demás factores externos, las proyecciones financieras de la Compañía permiten deducir que a futuro se generarán suficientes utilidades fiscales que permitirán su recuperabilidad dentro de los plazos establecidos en la normatividad fiscal vigente.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Impuesto diferido activo		
Provisiones (1)	3,028,167	2,991,579
Préstamos por pagar (2)	3,046,274	1,869,474
Beneficios a empleados (3)	2,038,458	1,874,242
Cuentas por cobrar	47,004	97,944
Cuentas por pagar	19,582	(6,648)
Inventarios	11,650	86,993
Pérdidas fiscales (4)	-	1,189,973
Excesos de renta presuntiva (4)	-	61,722
Activos intangibles	(4,890)	(4,712)
Inversiones e instrumentos derivados	(26,695)	35,429
Otros activos	(29,375)	(42,558)
Cargos diferidos	(45,483)	(51,218)
Goodwill (5)	(294,203)	(294,203)
Propiedades, planta y equipo (6)	(344,904)	(22,890)
Activos por derecho de uso	(911,124)	(934,366)
Recursos naturales y del medio ambiente (6)	(1,756,824)	(2,568,136)
	4,777,637	4,282,625
	(No auditado)	
Impuesto diferido pasivo		
Propiedades, planta y equipo (7)	(142,863)	(142,832)
	(142,863)	(142,832)

- (1) Corresponde a las provisiones contables no procedentes fiscalmente, principalmente la provisión para abandono de pozos.
- (2) La variación se debe principalmente al efecto de los cambios en la tasa representativa del mercado en la valoración de los préstamos y financiaciones y los BOMT en dólares.
- (3) Correspondiente a cálculos actuariales por salud, pensiones de jubilación, educación, bonos pensionales y otros beneficios a empleados a largo plazo.
- (4) La variación se presenta conforme a las proyecciones fiscales y los resultados de la Compañía, los cuales definen la recuperabilidad del impuesto diferido activo registrado a diciembre 2020 relacionado con las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva.
- (5) De acuerdo con la ley tributaria en Colombia hasta el 2016, el goodwill era susceptible de amortización fiscal, mientras que bajo NCIF solo puede estar sujeto a pruebas de impairment, diferencia que genera como resultado un impuesto diferido pasivo.
- (6) Para propósitos fiscales, los recursos naturales y del medio ambiente y la propiedad, planta y equipo tienen una vida útil específica. Bajo NCIF (Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia), la vida útil es determinada por un análisis técnico. Esta diferencia se traduce en una base de depreciación diferente para efectos contables y fiscales. La variación se debe principalmente a variaciones en proyección de tasa con corte junio 2021 frente a la tasa efectiva de tributación de diciembre 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(7) Corresponde al impuesto diferido generado por los terrenos, al cual aplica la tarifa de 10% de ganancias ocasionales.

Los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por el periodo terminado el 30 de junio de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	4,139,793	3,415,189
Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo	(531,823)	676,749
Impuesto diferido reconocido otros resultados integrales (a)	1,026,804	47,855
Saldo final	4,634,774	4,139,793

a) La siguiente es la composición del impuesto a las ganancias registrado contra otros resultados integrales:

A 30 de junio de 2021 (No auditado)

	Base	Impuesto diferido	Total
Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados	511,273	(153,382)	357,891
Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados	246,954	(74,086)	172,868
Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo	2,639,256	(791,777)	1,847,479
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	24,385	(7,559)	16,826
	3,421,868	(1,026,804)	2,395,064

A 31 de diciembre de 2020

	Base	Impuesto diferido	Total
Ganancias actuariales sobre beneficios a empleados	(137,459)	41,238	(96,221)
Cobertura de flujo de efectivo instrumentos derivados	(2,703)	789	(1,914)
Cobertura de flujo de efectivo para exportaciones de crudo	(198,017)	66,265	(131,752)
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	520,490	(156,147)	364,343
	182,311	(47,855)	134,456

11. Otros activos

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Corriente		
Asociados en operaciones conjuntas (1)	593,215	492,736
Anticipos a contratistas, proveedores y otros	247,110	197,468
Gastos pagados por anticipado	176,052	196,841
Partes relacionadas (Nota 29)	158,987	155,465
Depósitos entregados en administración (2)	94,185	94,185
Depósitos judiciales y embargos	23,058	23,962
Derechos	3,523	6,126
	1,296,130	1,166,783
No corriente		
Fondo de abandono y pensiones (3)	347,110	342,613
Partes relacionadas (Nota 29)	272,060	265,524
Depósitos entregados en administración (2)	256,023	216,844
Diferencial de tasas en préstamos a empleados (4)	232,387	221,658
Anticipos, avances y depósitos	54,100	54,390
Depósitos judiciales	38,419	38,363
Derechos	13,997	13,997
	1,214,096	1,153,389

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

- (1) Corresponde al neto de los anticipos y legalizaciones generados con relación a las operaciones realizadas a través de los contratos de asociación para Exploración y Producción (E&P), Evaluación Técnica (TEA), contratos y acuerdos firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y otro tipo de contratos afines.
- (2) Incluye principalmente los recursos invertidos en encargo fiduciario con destinación a obras por impuestos, mecanismo de pago del impuesto de renta de 2017 y 2018, constituido en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 – Reforma tributaria.
- (3) Corresponde a la participación de Ecopetrol en fiducias constituidas para respaldar los costos de abandono de pozos y desmantelamiento de instalaciones; así como el pago de futuras pensiones de jubilación, relacionados con algunos contratos de asociación.
- (4) Corresponde al beneficio de menores tasas del mercado en préstamos a empleados, otorgado por Ecopetrol.

12. Inversiones en compañías

12.1 Composición y movimientos

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Subsidiarias		
Refinería de Cartagena S.A.S	18,694,141	17,740,166
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	14,865,324	17,094,252
Ecopetrol Global Energy S.L.U. (1)	11,056,945	9,260,388
Hocol Petroleum Limited	4,313,442	4,031,224
Ecopetrol Capital AG	2,153,211	1,872,129
Andean Chemical Limited (2)	1,644,901	1,451,983
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	1,301,342	1,302,014
Esenttia S.A.	1,196,133	1,082,200
Black Gold Re Limited	910,296	837,693
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	16,086	12,535
	56,151,821	54,684,584
Menos impairment Hocol Petroleum Limited	(537,598)	(537,598)
	55,614,223	54,146,986
Negocios conjuntos		
Equion Energía Limited	1,780,068	1,642,735
Offshore International Group (Nota 12.2)	-	613,259
Ecodiesel Colombia S.A.	48,253	51,672
	1,828,321	2,307,666
Menos impairment:		
Equion Energía Limited	(314,460)	(314,460)
Offshore International Group (Nota 12.2)	-	(609,826)
	1,513,861	1,383,380
	57,128,084	55,530,366

- (1) **ECP Germany Oil and Gas GmbH:** El proceso de liquidación de esta subordinada culminó el 17 de diciembre de 2020 con la anotación de este hecho en el registro mercantil de Alemania.
- (2) **Bioenergy:** El 24 de junio de 2020 la Superintendencia de Sociedades decretó la terminación del proceso de reorganización y apertura del proceso de liquidación judicial de Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S., respectivamente. Este último se realizará según la ley de insolvencia empresarial, 1116 del 2006, y bajo la dirección de la mencionada Superintendencia. Como consecuencia, a partir de esta fecha Ecopetrol y Andean ya no poseen el control en estas compañías y los saldos no incluyen estas inversiones ni su correspondiente método de participación. Igualmente, en el Estado Financiero consolidado se reconoció la baja de los activos netos por la pérdida de control con un impacto en los resultados del Grupo Empresarial por \$65,570.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	Compañías subsidiarias	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	54,146,986	1,383,380	55,530,366
Capitalizaciones (1)	835,110	-	835,110
Método de participación reconocido en:			
Resultado del periodo	2,645,556	24,919	2,670,475
Patrimonio	3,264,533	124,042	3,388,575
Dividendos decretados (2)	(5,283,051)	(15,000)	(5,298,051)
Traslados	5,089	(3,480)	1,609
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	55,614,223	1,513,861	57,128,084

(1) Corresponde a las capitalizaciones realizadas a través de Ecopetrol Global Energy a: Ecopetrol Permian LLC por \$684,386, ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V. por \$90,923 y Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda por \$59,801.

(2) Durante el 2021, Ecopetrol recibió dividendos por \$4,356,453 (2020 - \$4,071,487) de sus inversiones en Cenit, HPL, Invercolsa y Ecodiesel.

12.2 Venta de acciones de Offshore International Group (OIG)

El 19 de enero de 2021, mediante la suscripción del contrato de compraventa de acciones (Share Purchase Agreement) con una de las filiales de De Jong Capital LLC., en su calidad de comprador, Ecopetrol formalizó la enajenación de la totalidad de la participación en el capital social de la sociedad Offshore International Group (OIG), en la cual tenía una participación equivalente al 50%.

Esta operación generó los siguientes impactos en los resultados del periodo: i) utilidad por venta de los activos por \$4,923 y ii) realización de los otros resultados integrales acumulados en el patrimonio por \$361,728 (Nota 27).

13. Combinaciones de negocios

Tal como se indica en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020 (Nota 13), el 22 de noviembre de 2019, Hocol S.A., filial 100% del Grupo Empresarial Ecopetrol, firmó un Acuerdo de Compra y Venta de Activos con Chevron, con el fin de adquirir la totalidad de la participación poseída por este último en la Asociación Guajira (43% del contrato de asociación) y su posición como operador. El restante 57% de participación en esta asociación ha sido siempre de Ecopetrol S.A.

La fecha de adquisición del 43% por parte del Grupo Empresarial Ecopetrol fue el 1 de mayo de 2020. Durante el periodo de medición que comprende un año, el Grupo no identificó hechos o circunstancias que existieran a la fecha de adquisición que pudieran haber afectado la medición inicialmente realizada de los importes reconocidos de activos y pasivos en la combinación de negocios.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

14. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo por el periodo finalizado el 30 de junio de 2021 con sus correspondientes depreciaciones, ha sido el siguiente:

	<u>Planta y equipo</u>	<u>Ductos, redes y líneas</u>	<u>Construcciones en curso (1)</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17,693,043	12,810,407	6,006,038	5,271,524	2,227,259	1,817,485	45,825,756
Adquisiciones/capitalizaciones	596,541	265,159	255,835	37,820	1,649	102,217	1,259,221
Intereses financieros capitalizados (2)	31,761	14,117	13,558	2,014	88	5,442	66,980
Diferencia en cambio capitalizada	954	424	407	61	3	164	2,013
Bajas por retiro o venta	(119,066)	(3,281)	-	(7,273)	-	(24,408)	(154,028)
Reclasificaciones/traslados	(209,581)	29,081	-	10,914	-	(48,901)	(218,487)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	17,993,652	13,115,907	6,275,838	5,315,060	2,228,999	1,851,999	46,781,455
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(9,453,460)	(8,915,228)	(1,013,762)	(2,602,942)	(43,045)	(485,222)	(22,513,659)
Depreciación del periodo	(575,932)	(337,557)	-	(125,571)	-	(32,836)	(1,071,896)
Bajas por retiro o venta	115,876	2,508	-	3,903	-	22,723	145,010
Reclasificaciones/traslados	162,800	(22,118)	20,127	(7,576)	-	3,473	156,706
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	(9,750,716)	(9,272,395)	(993,635)	(2,732,186)	(43,045)	(491,862)	(23,283,839)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	8,239,583	3,895,179	4,992,276	2,668,582	2,184,214	1,332,263	23,312,097
Saldo neto al 30 de junio de 2021 (No auditado)	8,242,936	3,843,512	5,282,203	2,582,874	2,185,954	1,360,137	23,497,616

(1) El saldo de proyectos en curso al 30 de junio del 2021, incluye principalmente: Modernización de la Refinería Barranca, Facilidades Castilla y Caño Sur Este Módulo 3 y Centro de Generación Chichimene.

(2) Los intereses financieros se capitalizan en función a la tasa promedio ponderada de los costos por préstamos. Ver Nota 18 – Préstamos y financiaciones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

15. Recursos naturales y del medio ambiente

El movimiento de recursos naturales y del medio ambiente por el periodo finalizado el 30 de junio de 2021, con sus correspondientes amortizaciones, calculados con base en unidades de producción, ha sido el siguiente:

	Inversiones petrolíferas	Costo de abandono y taponamiento	Inversiones petrolíferas en curso	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	53,376,716	6,676,362	3,799,842	63,852,920
Adquisiciones/capitalizaciones (1)	1,095,282	-	383,450	1,478,732
Pozos secos (2)	-	-	(29,650)	(29,650)
Intereses financieros capitalizados	41,235	-	14,436	55,671
Diferencia en cambio capitalizada	1,239	-	434	1,673
Bajas por retiro o venta	(2,910)	-	(4,924)	(7,834)
Reclasificaciones/traslados	169,967	-	50,212	220,179
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	54,681,529	6,676,362	4,213,800	65,571,691
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(37,683,632)	(2,734,329)	(445,268)	(40,863,229)
Amortización del periodo	(1,263,207)	(720,111)	-	(1,983,318)
Bajas por retiro o venta	325	-	-	325
Reclasificaciones/traslados	(256,321)	-	109,054	(147,267)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	(39,202,835)	(3,454,440)	(336,214)	(42,993,489)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	15,693,084	3,942,033	3,354,574	22,989,691
Saldo neto al 30 de junio de 2021 (No auditado)	15,478,694	3,221,922	3,877,586	22,578,202

(1) Incluye principalmente los campos Cantagallo, Casabe, Castilla, Chichimene y Rubiales.

(2) Incluye principalmente los pozos Aguas blancas, Alqamari-1 y Nafta-1.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

16. Activos por derecho de uso

El movimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por el periodo finalizado el 30 de junio de 2021 con sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

	Activos por derecho de uso					Pasivos por arrendamiento
	Oleoductos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	3,101,391	7,669	10,255	59,302	3,178,617	(3,848,389)
Bajas	-	(3)	-	-	(3)	-
Remediciones	39,926	(150)	-	-	39,776	(39,776)
Amortización del periodo	(113,640)	(1,772)	(3,811)	(8,385)	(127,608)	-
Costo financiero	-	-	-	-	-	(124,162)
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	(258,447)
Pagos de capital e intereses	-	-	-	-	-	250,442
Saldo neto al 30 de junio de 2021 (No auditado)	3,027,677	5,744	6,444	50,917	3,090,782	(4,020,332)

17. Impairment de activos de largo plazo

De acuerdo con el comportamiento de los supuestos claves de mercado al 30 de junio de 2021 no se identificaron factores o circunstancias que indiquen que valor en libros de sus activos pueda estar por encima de su valor recuperable. Por el lado de la oferta, se ha presentado una recuperación dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha representado un factor preponderante para mantener balanceado el mercado. Por otro lado, los mejores márgenes de refinación y las campañas de vacunación que han avanzado en varios países del mundo incrementan las expectativas de una recuperación sostenida.

Por su parte, al corte del 31 de marzo de 2020, Ecopetrol realizó un análisis cuantitativo de impairment considerando la situación de pandemia iniciada en 2020 y su efecto sobre las variables de mercado, ajustando los supuestos utilizados en la evaluación al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

- Precio de petróleo – Brent: Se ajustó el precio para el primer año (2020) Pasando de US\$55.61/Bl a US\$40.00/Bl, la curva de mediano y largo plazo se mantuvo como fue utilizada para el cierre de 2019. Se ajustaron los diferenciales de calidad a este nuevo precio.
- Tasas de descuento: Se actualizaron con las variables macroeconómicas con posterioridad al inicio de la guerra de precios; de esta forma, para exploración y producción se utilizó 5.47% y para las inversiones en compañías 7.21%. La volatilidad de las variables de mercado utilizadas para el cálculo del costo promedio ponderado de capital podría generar variaciones relevantes en las tasas de descuento.
- Balance de reservas de crudo y gas: Los insumos y demás supuestos utilizados para la determinación del balance de reservas se mantuvieron constantes a los del cierre del 2019.

Al 30 de junio de 2020, no se consideró reconocer impairment adicional al analizado al 31 de marzo de 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle reconocido en resultados:

	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2020
Campos de producción (1)	(411,542)
Inversiones en compañías (2)	(56,056)
	(467,598)
Reconocido en:	
Propiedades, planta y equipo	53,276
Recursos naturales y del medio ambiente	(464,737)
Intangibles	(81)
Inversiones en compañías	(56,056)
	(467,598)

(1) Los principales campos de producción que registraron el gasto por impairment fueron: Casabe, Tibú, Jazmin, Lisama y Hobo.

(2) Se reconoció un impairment adicional en Offshore International Group.

18. Préstamos y financiaciones

18.1 Composición de los préstamos y financiaciones

	Tasa de interés efectiva		A 30 de junio de	A 31 de diciembre de
	30 de junio 2021/ 31 de diciembre 2020		2021	2020
Moneda nacional			(No auditado)	
Bonos	8.4%	6.4%	1,085,068	1,084,461
Pasivos por arrendamiento (1)	6.8%	6.8%	1,004,143	1,035,024
			2,089,211	2,119,485
Moneda extranjera				
Bonos	6.1%	6.1%	35,195,454	32,217,069
Crédito comercial - Reficar	3.5%	3.6%	5,893,545	5,925,509
Créditos comerciales	1.5%	1.6%	2,495,839	2,285,567
Pasivos por arrendamiento (1)	6.2%	6.2%	3,016,191	2,813,365
			46,601,029	43,241,510
			48,690,240	45,360,995
Corriente			3,544,085	3,244,552
No corriente			45,146,155	42,116,443
			48,690,240	45,360,995

(1) Corresponde al valor presente de los pagos a ser realizados durante el plazo de los contratos de arrendamiento operativo de oleoductos, tanques, bienes inmuebles y vehículos, reconocidos como resultado de la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

18.2 Principales movimientos

Al 30 de junio de 2021 Ecopetrol realizó pagos de capital por un monto total de COP\$609,604 (2020: COP\$573,398) y en 2020 adquirió deuda por COP\$11,740,498. El detalle de los principales movimientos es el siguiente:

- En junio de 2021 se realizaron pagos de capital por un monto de USD \$162.8 millones, equivalentes a COP\$607,269, correspondientes a los créditos asumidos de la Refinería de Cartagena.
- El 6 de abril de 2020 Ecopetrol adquirió créditos de tesorería con la banca nacional (Banco de Bogotá, Banco Popular y BBVA) por un valor nominal de COP\$775,000. Estos fueron pagados en septiembre de 2020.
- El 24 de abril de 2020, Ecopetrol informó que con la autorización que le fue otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó la emisión y colocación de bonos de deuda pública externa en el mercado internacional de capitales por USD\$2,000 millones, con un plazo de 10 años y una tasa cupón de 6,875%.

18.3 Valor razonable

El valor razonable de las obligaciones financieras es de \$53,373,390 y \$52,485,432 al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Para la medición a valor razonable, los bonos en moneda local fueron valorados utilizando los precios de referencia de Precia, mientras que para los bonos denominados en dólares se tomó como fuente Bloomberg. Respecto a las demás obligaciones financieras para las que no existe un referente de mercado se utilizó una técnica de descuento a valor presente. Las tasas de descuento incorporan el riesgo de mercado mediante algún referente (Libor, DTF, IPC, entre otros) y el riesgo de crédito de la Compañía (spread).

18.4 Perfil de vencimientos

El siguiente es el perfil de vencimientos de los préstamos y financiaciones al 30 de junio de 2021 (no auditado):

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>5-10 años</u>	<u>> 10 años</u>	<u>Total</u>
Moneda nacional					
Bonos	83,953	393,012	362,357	245,746	1,085,068
Pasivos por arrendamiento	104,385	412,043	462,457	25,258	1,004,143
	188,338	805,055	824,814	271,004	2,089,211
Moneda extranjera					
Bonos	2,005,761	20,040,795	7,429,476	5,719,422	35,195,454
Crédito comercial - Reficar	1,159,534	4,376,768	357,243	-	5,893,545
Créditos comerciales	35,843	2,459,996	-	-	2,495,839
Pasivos por arrendamiento	154,609	635,599	704,305	1,521,678	3,016,191
	3,355,747	27,513,158	8,491,024	7,241,100	46,601,029
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	3,544,085	28,318,213	9,315,838	7,512,104	48,690,240

18.5 Deuda designada como instrumento de cobertura

Al 30 de junio de 2021, Ecopetrol tiene designados USD\$9,615 millones de la deuda en moneda extranjera como instrumento de cobertura; de los cuales, USD\$8,315 millones corresponden a la cobertura de inversiones en compañías con moneda funcional dólar y USD\$1,300 millones a la cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones de crudo. Ver Nota 28 – Gestión de riesgos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Proveedores	5,550,678	4,977,856
Partes relacionadas (Nota 29)	1,105,963	1,384,645
Anticipos asociados	633,982	404,424
Retención en la fuente	394,593	362,000
Acuerdos en contratos de transporte (1)	29,802	37,941
Operaciones de cobertura (2)	47,203	6,405
Dividendos por pagar	3,716	3,754
Acreedores varios	92,851	83,172
	7,858,788	7,260,197

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- (1) Corresponde al valor de la deuda por acuerdos pactados en los contratos de transporte por oleoductos y poliductos, calculados en la compensación volumétrica por calidad y otros acuerdos de manejo de inventarios.
- (2) Corresponde al saldo por pagar por la liquidación de contratos swaps adquiridos para cubrir el riesgo de precio de crudo exportación.

20. Provisiones por beneficios a empleados

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Beneficios post-empleo		
Salud	7,253,231	7,193,527
Pensión	3,372,901	2,819,985
Educación	473,472	485,792
Bonos	386,713	342,669
Otros planes	102,493	102,632
Beneficios por terminación - Plan de retiro voluntario (1)	686,534	713,407
	12,275,344	11,658,012
Prestaciones sociales y salarios	457,068	586,637
Otros beneficios a largo plazo	86,516	91,575
	12,818,928	12,336,224
Corriente	1,845,857	1,934,694
No corriente	10,973,071	10,401,530
	12,818,928	12,336,224

- (1) Incluye la obligación por el nuevo plan de retiro voluntario, sobre el cual Ecopetrol realizó los ofrecimientos a una parte de sus trabajadores durante 2020, al cual se han acogido 12 trabajadores en 2021 y 421 trabajadores en 2020. Este plan fue aprobado a finales de 2019 por la Junta Directiva de la Compañía e incluye la desvinculación de los empleados a partir de enero de 2020 y hasta diciembre de 2023, mediante 4 modalidades: Cumplimiento del ciclo laboral (pensión), Plan de Retiro A (Renta), Plan de Retiro B (Bonificación) e Indemnización mejorada.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra el movimiento en los resultados y otros resultados integrales de los beneficios post-empleo:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2021		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020	
	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)
Resultado del periodo				
Intereses, neto	157,609	155,664	319,540	306,050
Costo del servicio actual	8,859	29,526	38,368	59,052
	166,468	185,190	357,908	365,102
Otros resultados integrales				
Pensión y bonos	(3,486)	486,812	(511,273)	(64,897)
Otros	-	(88)	-	(63)
	(3,486)	486,724	(511,273)	(64,960)
Impuesto diferido	1,046	(146,017)	153,382	19,488
	(2,440)	340,707	(357,891)	(45,472)

20.1 Activos del plan

Los activos del plan están representados por los recursos entregados a Patrimonios Autónomos Pensionales para el pago del pasivo pensional de las obligaciones por mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación está a cargo de Ecopetrol. La destinación de los recursos de los patrimonios autónomos, así como sus rendimientos, no pueden cambiarse de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones. El saldo de los activos del plan es de \$12,564,206 y \$13,172,965 al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. El 37.6% (2020 - 23.3%) son nivel 1 de valor razonable y el 62.4% (2020 - 76.7%) están bajo categoría nivel 2.

21. Provisiones y contingencias

	Costos de abandono	Litigios	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,290,663	90,031	703,378	10,084,072
Costo financiero	118,960	-	-	118,960
Utilizaciones	(167,309)	-	(14,773)	(182,082)
Adiciones	-	206,913	90,996	297,909
Traslados	-	-	(40,413)	(40,413)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	9,242,314	296,944	739,188	10,278,446
Corriente	689,717	16,619	199,697	906,033
No corriente	8,552,597	280,325	539,491	9,372,413
	9,242,314	296,944	739,188	10,278,446

21.1 Costos de abandono y desmantelamiento

El pasivo estimado por costos de abandono y desmantelamiento corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales similares a las existentes antes del inicio de proyectos o actividades, de acuerdo con lo descrito en la sección 3.5 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras de Ecopetrol, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

21.2 Litigios

Durante el año 2021, se han notificado fallos de segunda instancia desfavorables a los intereses de Ecopetrol S.A., relacionados con las contribuciones de obra pública, lo que conllevó a reconocer una provisión por \$199,712 para los que tienen sentencia unificada y que podrían ser objeto de cobro por parte de la autoridad tributaria.

No obstante la provisión reconocida, Ecopetrol continúa presentando los recursos pertinentes en contra de las sentencias mencionadas (acciones de tutela), con el objetivo de agotar todos los recursos que sean procedentes frente a las mismas y lograr modificar, total o parcialmente, los fallos emitidos en contra.

21.3 Contingencias ambientales y otros

Corresponde principalmente a obligaciones de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales impuestas por las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales. La obligación de la inversión forzosa de no menos del 1% aplica para todo proyecto que requiera licencia ambiental y que involucre en cualquiera de sus etapas de ejecución el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales superficiales o subterráneas, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, artículo 43, el Decreto 1900 de 2006, los Decretos 2099 de 2017 y 075 y 1120 de 2018 y artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 con relación a los proyectos que Ecopetrol desarrolla en las regiones.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió en diciembre de 2016 y en enero de 2017 los Decretos 2099 y 075, mediante los cuales modifica el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa de no menos del 1%. Los citados decretos incluyeron modificaciones y lineamientos frente al ámbito geográfico para la ejecución de las actividades para el cumplimiento de la obligación, líneas de inversión y el cálculo de la base de liquidación de las obligaciones. Igualmente, se definió el 30 de junio de 2017 como fecha máxima para modificar los Planes de Inversión que se encuentran en ejecución.

En el año 2019 se expidió la Ley 1955/2019, que en su Artículo 321 definió los ítems para realizar la liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% y estableció a todos aquellos titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes a la fecha de promulgación dicha Ley, realizar en el plazo definido la actualización del valor de la base de liquidación de la inversión del 1%, ya sea mediante acogimiento al porcentaje de incremento según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental, o mediante la fórmula definida en el párrafo primero del citado artículo. Por lo anterior, Ecopetrol realizó la re-certificación de la base de liquidación y el acogimiento al porcentaje de actualización de los valores de inversión del 1% en más de 90 de licencias ambientales, generando una menor provisión de esta obligación. En los años 2020 y 2021, la ANLA se ha venido pronunciando a través de resoluciones en más del 90% de las solicitudes remitidas con relación al artículo 321 de la Ley 1955. Ecopetrol ha interpuesto recurso de reposición ante la ANLA en la mayoría de los casos, y estos han sido respondidos paulatinamente en el año 2021. Ecopetrol se encuentra gestionando los contratos para la ejecución de estas obligaciones.

21.4 Contingencias

Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

Durante julio de 2018, Frontera Energy Colombia Corp. (Frontera), Canacol Energy Colombia S.A.S. (Canacol) y Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S. (Vetra y, junto con Frontera y Canacol, en adelante los Remitentes) enviaron cartas al Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (Bicentenario) alegando que existían derechos de terminación anticipada de los Contratos de Transporte Ship-or-Pay suscritos por cada uno de ellos y Bicentenario en 2012 (los "Contratos de Transporte"). Bicentenario ha rechazado los términos de las cartas, señalando que no hay opción de terminación anticipada y reiterando a los Remitentes que los Contratos de Transporte están vigentes y por lo tanto deben cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Bajo el convencimiento de que los Contratos de Transporte continúan vigentes y que los Remitentes antes mencionados continuaron y continúan incumpliendo sus obligaciones bajo los mismos, la Compañía constituyó en mora a los Remitentes por el no pago de las cuentas de cobro por concepto del servicio de transporte y ejecutó las cartas de crédito stand-by previstas como garantías en los Contratos de Transporte.

El 19 de octubre de 2018, Bicentenario notificó a Frontera la existencia de una “Disputa” conforme a la Cláusula 20 del Contrato de Transporte y pasó a la etapa de solución de controversias según lo dispuesto en dicha cláusula. Estas discusiones terminaron sin acuerdo el 19 de diciembre de 2018. El 28 de enero de 2019, Bicentenario interpuso una demanda arbitral contra Frontera de acuerdo con la cláusula de arbitraje del Contrato de Transporte para reclamar cualquier compensación, indemnización u otra restitución derivada de la supuesta terminación anticipada. Asimismo, el 1 de noviembre de 2018, Bicentenario notificó a Vetra y Canacol de la existencia de una “Disputa” de conformidad con la Cláusula 20 y pasó a la etapa de solución de controversias según lo dispuesto en cada una de las cláusulas respectivas. Dichas discusiones terminaron sin acuerdo en marzo de 2019.

Durante 2021 se terminaron los procesos arbitrales entre Bicentenario, Vetra y Canacol. Para detalle sobre los acuerdos con los remitentes, ver sección “Acuerdos de conciliación” más adelante.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (“Cenit”)

En 2018 la Compañía interpuso demanda arbitral en contra del Grupo Frontera por: - La indebida terminación de los contratos de transporte por el Oleoducto Caño Limón Coveñas. Cenit considera que al 30 de junio de 2021 los valores adeudados por este concepto son de \$334,583.

La disputa de tarifas antes mencionada fue el origen de la controversia manifestada por el Grupo Frontera contra la aplicación de las tarifas definidas por el Ministerio de Minas y Energía para el período 2015-2019. El diferencial tarifario asciende a \$110,254 que fue depositado por Frontera en un fideicomiso, mientras que el saldo de la deuda según los registros contables de Cenit a la misma fecha es de \$99,734, evidenciando así que los montos por cobrar están fondeados.

Frontera no ha pagado el componente de la tarifa relacionada con el fondo de abandono al que Cenit considera tener derecho en virtud de la aplicación de las resoluciones 31480 y 31661 emitidas por el Ministerio de Minas y Energía. Frontera Energy Group adeuda \$9,663 con relación a este asunto.

Acuerdos de conciliación:

1. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Frontera:

El 17 de noviembre de 2020, Cenit, Bicentenario y Frontera llegaron a un acuerdo, para la presentación conjunta de una petición de solución vinculante que, una vez cumplida y aprobada por el tribunal competente, resolverá todas las controversias pendientes entre ellos, relacionadas con el Oleoducto Caño Limón - Coveñas, y dará por terminados todos los procedimientos de arbitraje pendientes relacionados con dichas disputas. Esta transacción elimina cualquier incertidumbre relacionada con los posibles resultados de las disputas, protegiendo así los intereses de todas las partes y los de sus grupos de interés y creando nuevas oportunidades comerciales para las partes involucradas. El acuerdo de conciliación incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los oleoductos Bicentenario y Caño Limón - Coveñas.

Frontera también celebrará nuevos contratos de transporte con Cenit y Bicentenario. Frontera cederá a Cenit su participación del 43,03% en Bicentenario. Se proyecta que el nuevo compromiso de envío o pago será de aproximadamente 3.900 bbls/día, basado en el precio actual del petróleo, por un período de cinco años sujeto a ajustes, a una tarifa actual de \$11.5/bbl. Frontera no tendrá que realizar pagos por el petróleo que pueda tener que enviar a través de oleoductos alternativos. Estos contratos permitirán a Cenit y Bicentenario obtener el pago de ciertos montos incluidos en la liquidación, durante la vigencia de los contratos. El acuerdo está condicionado a ciertas aprobaciones, incluida la aprobación del acuerdo de conciliación bajo la ley colombiana, que requiere una opinión

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

de la Procuraduría General de la Nación emitida el 24 de marzo de 2021 y la aprobación de la Tribunal Administrativo de Cundinamarca. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la aprobación final por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Mientras el Tribunal emite su decisión los procesos arbitrales se encuentran suspendidos hasta el 30 de septiembre de 2021.

2. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Canacol:

El 30 de octubre de 2020 Cenit y Canacol llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los gasoductos Caño Limón - Coveñas. El 18 de noviembre de 2020 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Canacol, según el cual Canacol se vio obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Bicentenario a Cenit. Además, como parte del acuerdo, Canacol celebró nuevos contratos de transporte con Cenit. Estos contratos permitirán a Cenit obtener el pago de ciertos montos incluidos en la liquidación, durante la vigencia de los contratos. Por otro lado, el 8 de marzo de 2021 Bicentenario y Canacol llegaron a un acuerdo para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo estableció una fórmula que busca terminar con todas las disputas contractuales entre las partes y resolver todas las obligaciones pendientes entre las compañías. El Tribunal Arbitral emitió la aprobación de la conciliación entre Bicentenario y Canacol, razón por la cual los procesos arbitrales asociados a estas disputas se terminaron.

3. Acuerdo de conciliación Bicentenario, Cenit y Vetra:

El 23 de noviembre de 2020, Cenit y Vetra llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo incluye una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados para los ductos Caño Limón - Coveñas. El 18 de febrero de 2021 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Vetra, según el cual Vetra está obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Bicentenario a Cenit y a realizar un pago en efectivo por el saldo restante de los montos incluidos en la liquidación.

Por otro lado, el 13 de enero de 2021 Bicentenario y Vetra llegaron a un acuerdo para resolver todas sus disputas antes mencionadas. El acuerdo estableció una fórmula que busca terminar con todas las obligaciones contractuales entre las partes y liquidar todas las obligaciones pendientes entre las compañías. El Tribunal Arbitral emitió la aprobación de la conciliación entre Bicentenario y Vetra, razón por la cual los procesos arbitrales asociados a estas disputas se terminaron.

Refinería de Cartagena S.A.S.

1. Tribunal de arbitramento

El 8 de marzo de 2016, Reficar presentó una solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional en contra de las sociedades Chicago Bridge & Iron Company N.V., CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. (colectivamente, "CB&I"), relacionada con los incumplimientos de los contratos de ingeniería, procura y construcción celebrados por Reficar y CB&I para la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, ubicada en Cartagena, Colombia. En su solicitud de Arbitraje, Reficar reclama no menos de USD \$2 mil millones a CB&I.

El 25 de mayo de 2016, CB&I presentó su respuesta a la Solicitud de Arbitraje y la versión preliminar de su contrademanda contra Reficar, la cual asciende a un valor aproximado de USD \$213 millones. El 27 junio de 2016, Reficar contestó la contrademanda de CB&I, oponiéndose a todas las pretensiones de CB&I.

El 28 de abril de 2017, Reficar presentó su demanda no detallada y, en la misma fecha, CB&I presentó su contrademanda no detallada, reclamando una suma de aproximadamente USD \$116 millones y COP\$387,558 millones, incluyendo USD \$ 70 millones de una carta de crédito de cumplimiento. Posteriormente, el 16 de marzo de 2018, CB&I presentó su contrademanda detallada, actualizando el valor reclamado a las sumas de USD \$129 millones y COP\$432,303 millones, incluyendo intereses. En esta misma fecha, Reficar presentó su demanda detallada, en la

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

cual reclama, entre otras pretensiones, la suma aproximada de USD \$ 139 millones por concepto de facturas pagadas provisionalmente en el marco de los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC.

El 28 de junio de 2019, Chicago Bridge and Iron Company (CB&I) presentó respuesta a la defensa no detallada de Reficar por la demanda de reconversión, actualizando el valor de su reclamación aproximadamente USD \$137 millones y COP\$503,241 millones, incluyendo intereses. Asimismo, CB&I presentó su defensa detallada a la demanda de Reficar.

Reficar presentó defensa detallada a la contrademanda de CB&I y su respuesta al memorial de defensa no detallado de CB&I, actualizando su reclamación por concepto de facturas pagadas provisionalmente en el marco de los acuerdos MOA y PIP y el Contrato EPC a aproximadamente USD\$137 millones.

En posible relación con esta materia, a 31 de diciembre de 2020 existe un saldo de USD \$122 millones aproximadamente, en facturas pagadas por Reficar a CB&I, bajo los Acuerdos PIP y MOA del contrato EPC, cuyos soportes suministrados hasta la fecha por CB&I no cuentan con la aceptación de AMEC Foster Wheeler – PCIB.

En enero de 2020, McDermott International Inc., matriz de CB&I se declaró en insolvencia y anunció que iniciará una reorganización a instancias del Capítulo 11 de la legislación de Estados Unidos. Ante esta situación, Refinería de Cartagena ha adelantado acciones para proteger sus intereses y cuenta con un grupo de expertos con quienes continuará evaluando otras medidas que pueda adoptar ante esta nueva circunstancia.

Como consecuencia del inicio del proceso de reorganización, el arbitraje estuvo suspendido hasta el 1 de julio de 2020, como se describe a continuación.

El 21 de enero de 2020, Comet II B.V., sucesora en interés de Chicago Bridge & Iron Company N.V., comenzó un proceso de insolvencia bajo el Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos ante la Corte del Distrito Sur de Texas (Corte). Ante el inicio del proceso de insolvencia de Comet II B.V. se hizo efectiva una suspensión automática del inicio o continuación de cualquier acción, proceso o ejecución de sentencia o laudo, en contra de Comet II B.V., lo que suspendió el arbitraje. El 23 de enero de 2020, Comet II B.V., obtuvo una orden de la Corte en la que le permitió a su discreción modificar la suspensión automática de los procesos. El 14 de marzo de 2020, la Corte emitió una orden confirmando el plan de reorganización, en el cual se estableció que la suspensión del arbitraje terminaría en la fecha efectiva del plan de reorganización o el 30 de agosto de 2020, lo que ocurra primero. El 30 de junio de 2020, McDermott International Inc. notificó la ocurrencia de la fecha efectiva del plan de reorganización, por lo cual la suspensión del arbitraje se levantó el 1 de julio de 2020.

El 6 de mayo de 2020, la Superintendencia de Sociedades ordenó la liquidación judicial de CBI Colombiana S.A., uno de los demandados en el arbitraje CB&I. El 22 de octubre de 2020, Reficar solicitó su reconocimiento como acreedora de CBI Colombiana S.A., hasta por el monto máximo de sus pretensiones en el arbitraje. El 15 de enero de 2021, el liquidador de CBI Colombiana S.A. aceptó la solicitud de Reficar.

El 22 de septiembre de 2020, el tribunal programó el inicio de las audiencias para mayo de 2021. Hasta el momento en que se profiera el Laudo, el resultado del arbitraje es incierto.

2. Investigaciones de entidades de control

Fiscalía General De La Nación (FGN):

A la fecha se adelantan 3 procesos penales derivados de los hechos relacionados con el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena (el “Proyecto”).

Proceso 1 – No. 110016000101201600023 - MOA - PIP y EPC

Este proceso se adelanta en contra de algunos ex miembros de Junta Directiva de Refinería de Cartagena, ex trabajadores de Refinería de Cartagena, trabajadores de Chicago Bridge and Iron Company (CB&I) y el Revisor Fiscal

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

de Refinería de Cartagena entre 2013 y 2015; por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor de terceros, enriquecimiento ilícito de particulares en favor de terceros y falsedad ideológica en documento público.

El 31 de mayo de 2018 se instaló la audiencia de formulación de acusación; sin embargo, en esta fecha se impugnó la competencia del juez del caso. Por tal razón, solo fue posible iniciar la misma el 29 de noviembre de 2018.

El 22 de agosto de 2019 finalizó la audiencia de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

El 25 de noviembre de 2019, se instaló la audiencia preparatoria de juicio.

El 4 de noviembre de 2020 se convocó a audiencia en la cual el juez del caso manifestó su impedimento que fue resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá, mediante auto de 16 de febrero de 2021, declarándolo infundado y manteniendo la competencia en el mismo juzgado.

En la actualidad la audiencia preparatoria de juicio se está desarrollando.

Proceso 2 - No. 110016000101201800132 Línea de Negocio

Este proceso se adelanta por los delitos de administración desleal agravada y obtención de documento público falso, en contra de ex miembros de Junta Directiva de Refinería de Cartagena y un ex presidente de esta sociedad.

El 5 de agosto de 2019 se instaló y finalizó la audiencia de formulación de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

El 18 de noviembre de 2019 se instaló la audiencia preparatoria de juicio y en la actualidad la misma se está desarrollando.

Proceso 3 - No. 110016000101201800134 - Celebración Contrato PMC - Foster Wheeler

Este proceso se adelanta por el delito de celebración de contrato sin requisitos legales, en contra de dos ex trabajadores de Refinería de Cartagena, que actuaron en calidad de ex presidente en propiedad y ex presidente encargado, para el periodo por el cual se realiza la acusación.

El 27 de enero de 2020 se instaló y finalizó la audiencia de formulación de acusación y se reconoció oficialmente como víctimas a Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A.

El 11 marzo de 2020 se instaló la audiencia preparatoria del juicio y en la actualidad la misma se está desarrollando.

Contraloría General De La República (CGR)

Auditoría Financiera para la vigencia 2019

La CGR adelantó una auditoría financiera a Refinería de Cartagena entre el 28 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2020.

En el Informe Final de Auditoría se establecen 3 hallazgos de carácter administrativo, y se indica (i) que la ejecución presupuestal es razonable, puesto que el presupuesto fue preparado y ejecutado de conformidad con la normatividad aplicable, (ii) que el control interno financiero fue eficiente, pues el mismo es adecuado y los controles efectivos frente a los riesgos que le son inherentes a los diferentes procesos, procedimientos y actividades ejecutadas durante la vigencia 2019, (iii) que la opinión contable es negativa, pues la CGR consideró que los Estados Financieros "no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2019".

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Considerando lo anterior, la CGR no feneció la cuenta fiscal para la vigencia 2019.

Auditoría Financiera para la vigencia 2020

La CGR adelantó una auditoría financiera a Refinería de Cartagena entre el 1 de febrero y el 27 de mayo de 2021.

En el informe Final de Auditoría se establecen 3 hallazgos de carácter administrativo, y se indica: (i) que la ejecución presupuestal es razonable, puesto que el presupuesto fue planeado, programado y ejecutado de conformidad con la normatividad aplicable, (ii) que el control interno financiero fue eficiente, porque el mismo es adecuado y los controles efectivos frente a los riesgos que le son inherentes a los diferentes procesos, procedimientos y actividades ejecutadas durante la vigencia 2020, (iii) que la opinión contable es negativa, pues la CGR consideró que los Estados Financieros "no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2020". Considerando lo anterior, la CGR no feneció la cuenta fiscal para la vigencia 2020.

Procesos de Responsabilidad Fiscal

Mediante Auto No. 773 del 5 de junio de 2018, la CGR dictó auto de archivo e imputación de responsabilidad fiscal dentro del proceso No. PRF-2017-00309_UCC-PRF-005-2017 e imputó responsabilidad a:

- i. Nueve (9) ex miembros de la Junta Directiva de Refinería de Cartagena,
- ii. Cinco (5) ex trabajadores de Refinería de Cartagena,
- iii. Un (1) ex trabajador de Ecopetrol S.A.,
- iv. Cinco (5) compañías contratistas que prestaron sus servicios durante la ejecución del Proyecto y,
- v. Cuatro (4) compañías aseguradoras y dos (2) reaseguradoras, en calidad de tercero civilmente responsable.

Adicionalmente, en el mencionado auto se ordenó conformar un proceso independiente con relación al hecho generador de la entrada tardía en operación de la refinería, que da lugar a un lucro cesante; es decir, la ganancia neta dejada de percibir por Refinería de Cartagena.

El 26 de abril de 2021 la CGR dictó fallo de primera instancia con responsabilidad fiscal por los controles de cambios 2 y 3 que se hicieron al Proyecto por valor de COP\$2.9 billones, en forma solidaria y a título de culpa grave, en contra de:

- i. Siete (7) ex miembros de la Junta Directiva de Refinería de Cartagena,
- ii. Cinco (5) ex trabajadores de Refinería de Cartagena,
- iii. Cuatro (4) compañías contratistas que prestaron sus servicios durante la ejecución del Proyecto y,
- iv. Cuatro (4) compañías aseguradoras.

El 3 de junio de 2021 la CGR decidió los recursos de reposición presentados y resolvió entre otros asuntos: (a) no reponer y confirmar el fallo de primera instancia para una de las partes, (b) reponer parcialmente la decisión de primera instancia a las aseguradoras, (c) corregir parcialmente el fallo, y (d) conceder los recursos de apelación presentados.

El 6 de julio la Sala Fiscal y Sancionatoria de la CGR decidió el grado de consulta y los recursos de apelación presentados por las partes y resolvió, entre otros asuntos: (a) negar los recursos de apelación, y (b) confirmar el auto que resolvió recurso de reposición.

Las partes afectadas con el fallo podrán demandar directamente ante la jurisdicción el acto administrativo, una vez se encuentre en firme. El 29 de junio de 2021 la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado unificó su posición en el sentido de inaplicar el medio de control automático de legalidad de los fallos con responsabilidad fiscal.

Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A. no son parte de estos procesos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A la fecha de este reporte, los estados financieros continúan revelando de manera adecuada la situación financiera y operacional del Grupo en todos los aspectos materiales y sus controles internos se mantienen vigentes y por lo tanto el fallo no genera ningún impacto sobre las compañías.

22. Patrimonio

22.1 Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es \$36,540,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, de las cuales se han suscrito 41,116,694,690 acciones representadas en un 11.51% (4,731,906,273 acciones) en personas naturales y jurídicas no estatales y 88.49% (36,384,788,417 acciones) en accionistas correspondientes a entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$11,499,933 conformada por 18,883,305,310 acciones. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito y pagado ascendía a \$25,040,067. No existe dilución potencial de acciones.

22.2 Prima en emisión de acciones

Al 30 de junio de 2021, el saldo de la prima en emisión de acciones es \$6,607,699 y está compuesto por: (i) exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,457,997, (ii) al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,118,468, (iii) \$31,377, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio y (iv) prima en colocación de acciones por cobrar \$(143).

22.3 Reservas patrimoniales

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Reserva legal	4,737,788	4,568,980
Reservas fiscales y obligatorias	509,082	509,082
Reservas ocasionales (1)	5,377,359	4,557,074
	<u>10,624,229</u>	<u>9,635,136</u>

(1) La Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol, realizada el 26 de marzo de 2021, aprobó el proyecto de distribución de las utilidades de 2020 y constituir una reserva de \$5,377,359 (2020: \$4,557,074) con el fin de brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

El movimiento de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	9,635,136	3,784,658
Liberación de reservas	(5,066,156)	(540,826)
Apropiación de reservas	6,055,249	6,391,304
Saldo final	<u>10,624,229</u>	<u>9,635,136</u>

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

22.4 Ganancias acumuladas y pago de dividendos

El monto y movimiento de las ganancias acumuladas es el siguiente:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	2,890,886	14,277,685
Utilidad atribuible a los accionistas de Ecopetrol	6,810,223	1,688,077
Liberación de reservas	5,066,156	540,826
Apropiación de reservas	(6,055,249)	(6,391,304)
Dividendos decretados (1)	(698,984)	(7,401,005)
Otros movimientos	2,755	176,607
Saldo final	8,015,787	2,890,886

- (1) La Compañía distribuye dividendos con base en sus estados financieros anuales separados. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de marzo de 2021, aprobó el proyecto de distribución de utilidades sobre el ejercicio 2020 y definió distribuir dividendos por valor de \$698,984 (distribución en 2020: \$7,401,005). El 22 de abril de 2021 se llevó a cabo el pago de dividendos por \$696,387, para el 100% de los accionistas.

22.5 Otros resultados integrales

La siguiente es la composición de los otros resultados integrales, netos de impuesto de renta diferido:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Método de participación en compañías (1)	15,102,409	12,075,562
Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	(3,342,405)	(1,494,926)
Ganancias y pérdidas derivadas del plan de beneficio definido	(2,618,880)	(2,260,989)
Coberturas flujo de efectivo para futuras exportaciones	(576,278)	(403,410)
Coberturas flujo de efectivo con instrumentos derivados	(11,601)	5,225
	8,553,245	7,921,462

- (1) La Compañía reconoce como método de participación en compañías el efecto resultante del ajuste por conversión de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional sea diferente al peso colombiano, así como las variaciones en los conceptos del otro resultado integral de dichas compañías. El efecto acumulado por ajuste por conversión será transferido al resultado del periodo como una ganancia o pérdida en el momento de la liquidación o venta de dichas inversiones. El movimiento incluye la realización de los otros resultados integrales a pérdidas y ganancias por \$361,728 (Nota 27), por la venta de la participación en la sociedad Offshore International Group (OIG).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

23. Ingresos procedentes de contratos con clientes

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	(No auditados)		(No auditados)	
Ventas nacionales				
Destilados medios (1) (3)	2,774,845	1,114,646	5,358,474	3,653,241
Gasolinas (1)	2,641,386	707,206	4,828,949	2,559,227
Gas natural	618,338	591,809	1,239,134	1,234,313
G.L.P. y propano	171,978	62,196	331,083	143,346
Asfaltos	123,396	78,920	279,851	215,060
Polietileno	68,056	2,668	144,912	34,330
Aromáticos	60,428	17,183	121,718	74,936
Servicios	50,440	136,897	112,354	269,550
Crudos	50,181	49,658	95,907	118,613
Otros ingresos ventas de gas (2)	23,607	16,194	47,170	43,842
Combustóleo	6,182	1,201	17,133	19,219
Otros productos y servicios	76,804	27,128	156,441	93,874
Coberturas de flujo de efectivo (3)	-	-	(8)	-
	6,665,641	2,805,706	12,733,118	8,459,551
Ventas zona franca				
Crudos	2,551,112	773,230	4,630,086	2,334,449
Servicios	85,050	99,694	171,035	195,021
Gas natural	75,668	73,733	153,213	132,332
Propileno	27,598	8,499	80,251	28,646
Otros	-	591	2,513	2,287
	2,739,428	955,747	5,037,098	2,692,735
Ventas al exterior				
Crudos (3)	7,190,957	3,959,922	13,682,609	9,441,115
Combustóleo (3)	633,138	162,766	1,044,713	422,833
Coberturas de flujo de efectivo (3)	(133,885)	(725,562)	(192,990)	(843,440)
Otros productos y servicios	49,281	12,886	75,939	14,155
	7,739,491	3,410,012	14,610,271	9,034,663
	17,144,560	7,171,465	32,380,487	20,186,949

- (1) Incluye el valor correspondiente a la aplicación de la Resolución 180522 del 29 de marzo de 2010 y demás normas que la modifican y adicionan (Decreto 1880 de 2014 y Decreto 1068 de 2015), donde se establece el procedimiento para reconocer el subsidio para refinadores e importadores de la gasolina motor corriente y ACPM, y la metodología para el cálculo de la posición neta (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, el cual puede ser positivo o negativo). Acumulado a 30 de junio de 2021, el valor reconocido por diferencial de precios corresponde a \$2,729,429 (2020: -\$214,342).
- (2) Corresponde al ingreso facturado sobre la participación en las utilidades de las ventas de gas, en el marco del acuerdo suscrito entre Ecopetrol y Hocol (considerando el acuerdo de compraventa de activos suscrito con Chevron para adquirir la participación poseída por este último en la Asociación Guajira el 1 de mayo de 2020), para la extensión del contrato de asociación para la explotación de gas en la Guajira. Anterior a esta adquisición el acuerdo estaba suscrito entre Ecopetrol y Chevron desde el 2004.
- (3) Incluye acumulado al 30 de junio el resultado de coberturas para futuras exportaciones (Nota 28.1) por COP\$149,657 (2020: COP\$225,381) y operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 28.2) por COP\$43,341 (2020: COP\$618,059).

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

24. Costo de ventas

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	(No auditados)		(No auditados)	
Costos variables				
Compras de crudo asociación y concesión	2,158,430	597,863	4,113,645	1,855,232
Productos importados (1)	1,969,600	646,793	3,795,565	3,140,464
Servicios de transporte de hidrocarburos	1,433,558	1,400,693	2,809,230	2,961,041
Depreciaciones, amortizaciones y agotamientos	1,321,430	1,261,529	2,692,798	2,539,322
Compras de hidrocarburos - ANH (2)	1,345,605	323,287	2,460,508	1,284,644
Compras de otros productos y gas	858,428	213,278	1,814,095	741,163
Regalías de gas en dinero	190,939	191,482	459,482	383,346
Energía eléctrica	188,602	160,035	353,054	390,475
Materiales de proceso	76,272	76,152	177,143	166,690
Servicios contratados asociación	67,450	51,862	124,214	127,722
Inventario inicial menos final y otras asignaciones (3)	(571,993)	729,010	(1,246,656)	635,096
	9,038,321	5,651,984	17,553,078	14,225,195
Costos fijos				
Servicios de transporte de hidrocarburos	832,514	1,094,797	1,624,485	2,087,035
Costos laborales	493,570	524,899	971,700	1,064,661
Mantenimiento	334,416	165,406	623,547	506,483
Servicios contratados	323,713	265,202	601,428	580,237
Servicios contratados en asociación	261,300	211,599	496,398	542,446
Depreciaciones y amortizaciones	271,022	235,639	506,622	473,900
Impuestos y contribuciones	217,138	135,682	344,589	289,793
Materiales y suministros	94,619	47,323	173,460	133,073
Costos generales (4)	28,077	(51,690)	54,474	(23,309)
	2,856,369	2,628,857	5,396,703	5,654,319
	11,894,690	8,280,841	22,949,781	19,879,514

- (1) Los productos importados corresponden principalmente a ACPM, diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado y gasolina.
- (2) Corresponde principalmente a las compras de crudo de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), derivadas de la producción nacional.
- (3) Corresponde a: i) capitalización a los inventarios, producto del proceso de costeo, ii) medición al valor neto de realización (VNR) y iii) otros cargos capitalizables a proyectos. Los valores registrados en 2021 obedecen a mayores capitalizaciones de costo al inventario producto de la recuperación de los indicadores internacionales de referencia y mayores volúmenes.
- (4) Incluye el traslado a gastos operacionales de los costos relacionados con las unidades de la refinería de Barranca sin producción por ocasión de la disminución de la capacidad de carga por efectos de la emergencia sanitaria.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

25. Gastos de administración, operación y proyectos

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	(No auditados)		(No auditados)	
Gastos de administración				
Gastos generales	169,537	266,420	319,371	419,465
Gastos laborales (1)	161,162	314,750	318,929	477,977
Depreciaciones y amortizaciones	6,413	12,751	12,935	17,586
Impuestos	5,282	2,441	8,100	4,882
	<u>342,394</u>	<u>596,362</u>	<u>659,335</u>	<u>919,910</u>
Gastos de operación y proyectos				
Impuestos	73,478	55,630	149,494	138,909
Servicio logístico de transporte	97,743	122,022	136,426	213,416
Gastos laborales	59,793	60,732	119,126	124,231
Cuota de fiscalización	32,190	21,250	64,380	42,500
Gastos de exploración	35,609	29,791	60,806	43,612
Comisiones, honorarios, fletes y servicios	24,187	17,312	38,032	36,619
Proyectos capitalizables y otros (2)	(30,742)	(30,240)	(44,506)	(81,786)
	<u>292,258</u>	<u>276,497</u>	<u>523,758</u>	<u>517,501</u>

(1) Incluye desde 2020 el reconocimiento del nuevo plan de retiro voluntario de 433 trabajadores.

(2) Incluye los cargos de costos relacionados con proyectos operativos y corporativos que son trasladados a las cuentas de construcciones en curso.

26. Otros ingresos (gastos) operacionales, neto

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	(No auditados)		(No auditados)	
Gasto provisiones por litigios	(260,081)	(448)	(297,952)	(43,022)
Gasto impairment de activos corrientes (1)	(12,156)	(2,556)	(29,322)	(2,064)
Pérdida en venta de activos	(24,925)	(9,236)	(18,874)	(12,348)
Utilidad en combinaciones de negocios (2)	-	1,284,372	-	1,284,372
Otros ingresos, netos	(2,281)	9,374	13,000	20,585
	<u>(299,443)</u>	<u>1,281,506</u>	<u>(333,148)</u>	<u>1,247,523</u>

(1) Incluye principalmente deterioro de materiales sobrantes de proyectos disponibles para la venta.

(2) Corresponde a la utilidad generada por la adquisición por parte de Hocol de la totalidad de la participación poseída por Chevron en la Asociación Guajira (43% del contrato de asociación) y su posición como operador. Ver detalle de la transacción en la Nota 13 – Combinaciones de negocios de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

27. Resultado financiero, neto

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	(No auditados)		(No auditados)	
Ingresos financieros				
Valoración e ingresos de activos financieros	210,606	247,762	238,488	518,071
Rendimientos e intereses	38,180	51,368	62,604	92,753
Utilidad en operaciones de coberturas con derivados	4,635	87,959	6,090	87,959
Otros ingresos	2,662	5,848	4,038	11,812
	256,083	392,937	311,220	710,595
Gastos financieros				
Costo financiero de préstamos y financiaciones (1)	(619,275)	(640,831)	(1,190,461)	(1,111,482)
Costo financiero de otros pasivos (2)	(217,976)	(208,414)	(438,499)	(411,141)
Valoración y gastos de activos financieros	(202,430)	(123,465)	(224,848)	(394,892)
Otros gastos	(14,771)	(2,736)	(27,646)	(18,805)
	(1,054,452)	(975,446)	(1,881,454)	(1,936,320)
Pérdida por diferencia en cambio, neta				
Pérdida por diferencia en cambio	(88,289)	294,433	(709,492)	(1,009,262)
Utilidad por realización de otros resultados integrales en venta de negocios conjuntos (Nota 12)	-	-	361,728	-
	(88,289)	294,433	(347,764)	(1,009,262)
	(886,658)	(288,076)	(1,917,998)	(2,234,987)

(1) Al 30 de junio de 2021 se capitalizaron intereses en recursos naturales y propiedades, planta y equipo por \$122,651 (2020: \$129,458).

(2) Incluye el gasto financiero por la actualización del pasivo por costos de abandono, y el interés neto de los beneficios post-empleo y otros beneficios a empleados a largo plazo.

28. Gestión de riesgos

28.1 Riesgo de tipo de cambio

Ecopetrol opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local e internacional, por tal razón, está expuesta al riesgo de tipo de cambio, el cual surge de diversas exposiciones en moneda extranjera debido a transacciones comerciales y a saldos de activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, ha sido material.

La tasa de cambio del dólar estadounidense frente al peso colombiano ha fluctuado durante los últimos años. Al 30 de junio de 2021, el peso colombiano se depreció 9.2% al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2020 de \$3,432.50 a \$3,748.50 pesos por dólar.

Cuando el peso colombiano se revalúa contra el dólar estadounidense, los ingresos por exportaciones bajan al convertirse a pesos; así mismo, los bienes importados, servicios petroleros e intereses sobre la deuda externa denominada en dólares se tornan menos costosos. Por el contrario, cuando el peso se deprecia, los ingresos por exportaciones, al ser convertidos a pesos, aumentan, y las importaciones y servicio de la deuda externa se vuelven más costosos.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los valores en libros de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se presentan en la siguiente tabla:

(Millones de USD)	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre 2020
	(No auditado)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	349	264
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1,475	1,024
Otros activos financieros	709	583
Otros activos	161	145
Total activos	2,694	2,016
Préstamos y financiaciones	(12,432)	(12,598)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(939)	(938)
Otros pasivos	(102)	(68)
Total pasivos	(13,473)	(13,604)
Posición pasiva neta	(10,779)	(11,588)

Del total de la posición neta, USD\$9,615 millones (2020: USD\$8,549) corresponden a instrumentos de cobertura cuyas variaciones cambiarias se reconocen en el otro resultado integral dentro del patrimonio, y USD\$1,164 millones (2020: USD\$3,039 millones) corresponden a pasivos netos en moneda extranjera cuya valoración impacta el resultado del periodo.

1) Análisis de sensibilidad para riesgo de tipo de cambio

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos frente al dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera a 30 de junio de 2021:

Escenario/ variación TRM (+/-)	Efecto en resultados antes de impuestos (+/-)	Efecto en otros resultados integrales (+/-)
1%	43,633	360,418
5%	218,163	1,802,091

2) Cobertura de flujo de efectivo para futuras exportaciones

Con el objetivo de expresar en los estados financieros el efecto de la cobertura natural existente entre exportaciones y endeudamiento, entendiendo que el riesgo por tasa de cambio se materializa cuando se realizan las exportaciones, el 30 de septiembre de 2015, la Junta Directiva designó la suma de USD\$5,440 millones de la deuda de Ecopetrol como instrumento de cobertura de sus ingresos futuros por exportación de crudo, para el periodo 2015 - 2023, de acuerdo con NIIF 9 – Instrumentos financieros.

De acuerdo con la Resolución 509 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, esta política contable de reconocimiento de coberturas fue adoptada por Ecopetrol a partir del 1 de enero del 2015.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el movimiento de este instrumento de cobertura no derivado:

(Millones de USD)	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	1,300	1,300
Reasignación de instrumentos de cobertura	269	1,230
Realización de las exportaciones	(269)	(1,230)
Saldo final	1,300	1,300

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	403,410	535,162
Diferencia en cambio	410,801	201,968
Realización de exportaciones (Nota 23)	(149,657)	(390,206)
Inefectividad	(14,190)	(9,779)
Impuesto de renta diferido	(74,086)	66,265
Saldo final	576,278	403,410

La reclasificación esperada de la diferencia en cambio acumulada en el estado de otros resultados integrales al Estado de Ganancias y Pérdidas es la siguiente:

Año	Antes de impuestos	Impuestos	Después de impuestos
2021 (Jul-Dic)	182,284	(56,508)	125,776
2022	364,569	(109,371)	255,198
2023	276,402	(81,098)	195,304
	823,255	(246,977)	576,278

3) Cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero

La Junta Directiva aprobó la aplicación de contabilidad de coberturas de inversión neta a partir del 8 de junio de 2016. La medida busca disminuir la volatilidad del resultado no operacional por efecto de la diferencia en cambio. La cobertura de inversión neta se aplicará a una porción de las inversiones que la Compañía tiene en moneda extranjera, en este caso a las inversiones en filiales con moneda funcional dólar y tiene como instrumento de cobertura una porción de la deuda denominada en dólares.

Ecopetrol designó como partida cubierta las inversiones netas en Oleoducto Central S.A. (Ocensa), Ecopetrol América LLC., Hocol Petroleum Ltd. (HPL) y Refinería de Cartagena S.A.S. (Reficar) y como instrumento de cobertura una porción de su deuda denominada en dólares americanos, en un monto total equivalente a USD\$5,200 millones.

Durante el 2019 y 2020 Ecopetrol S.A. realizó una ampliación de esta cobertura para incluir en la designación las inversiones en Ecopetrol Permian LLC y Ecopetrol Brasil. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el monto de la cobertura ascendió a USD\$7,249.

Durante el 2021, la Compañía realizó una ampliación por USD\$1,229 millones para adicionar un mayor monto en Reficar. Adicionalmente, durante el mes de junio de 2021 se realizaron pagos de capital de la deuda por USD\$163 millones. El saldo total cubierto al 30 de junio de 2021 es de USD\$8,315 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento en el otro resultado integral:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Saldo inicial	1,494,926	1,130,583
Diferencia en cambio	2,639,256	520,490
Impuesto de renta diferido	(791,777)	(156,147)
Saldo final	3,342,405	1,494,926

28.2 Riesgo de precio de commodities

El negocio de la Compañía depende sustancialmente de los precios internacionales del crudo y de los productos refinados. Los precios de estos productos son volátiles y, por tanto, cambios drásticos podrían afectar adversamente las perspectivas de los negocios y los resultados de las operaciones.

Las fluctuaciones en los precios de crudo, gas natural y productos refinados se presentan como resultado de una variedad de factores fundamentales como: la competencia dentro de la industria de hidrocarburos, cambios en el balance oferta/demanda, cambios regulatorios, factores geopolíticos, desarrollo de nuevas tecnologías, cambios en el costo de capital, cambios en las expectativas de las condiciones económicas, transacciones en instrumentos financieros derivados relacionados con el petróleo y gas y disponibilidad de combustibles alternos. Una alta proporción de los ingresos provienen de las ventas de crudo, gas natural y productos refinados, los cuales están indexados a precios internacionales de referencia como el Brent, entre otros. En consecuencia, las fluctuaciones del precio en tales referencias tienen un efecto directo en la situación financiera y en los resultados.

Con el fin de mitigar el riesgo asociado a la fluctuación de precio del crudo y de los combustibles, Ecopetrol ha pactado contratos swaps. A la fecha de este informe Ecopetrol registra una posición activa por \$6,549 (Nota 9) y una posición pasiva por \$25,151. Del total de las operaciones realizadas durante el año, se ha liquidado una pérdida de \$43,341 que afectó el resultado operacional, como consecuencia de su designación como coberturas de flujo de efectivo.

28.3 Gestión del capital

El principal objetivo de la Gestión del Capital de Ecopetrol es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital de la Compañía, que maximice el rendimiento a sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los periodos informados:

	A 30 de junio de 2021	A 31 de diciembre de 2020
	(No auditado)	
Préstamos y financiaciones (Nota 18)	48,690,240	45,360,995
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	(2,195,149)	(1,259,553)
Otros activos financieros (Nota 9)	(3,128,647)	(2,484,118)
Deuda financiera neta	43,366,444	41,617,324
Patrimonio	58,841,027	52,095,250
Apalancamiento (1)	42.43%	44.41%

(1) Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio)

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

29. Partes relacionadas

Los saldos con compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Otros activos financieros</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Otros pasivos</u>
Subsidiarias					
Refinería de Cartagena S.A.S.	3,373,248	-	-	234,733	1,915
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (1)	921,593	-	23,732	326,856	20,212
Esenttia S.A.	73,763	-	-	-	-
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	30,856	-	-	611	41
Hocol S.A.	18,949	-	82,231	79,964	-
Oleoducto Central S.A. - Ocensa	10,462	-	11,888	302,874	8,056
Esenttia Masterbatch Ltda	6,609	-	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	2,206	-	-	58,753	-
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	1,864	-	58,993	49,182	55,324
Ecopetrol Permian LLC	764	-	-	-	-
Black Gold Re Limited	730	-	-	-	-
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	352	-	-	-	-
Ecopetrol Costa Afuera	55	-	-	-	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	27	-	-	-	-
Ecopetrol USA Inc	8	-	-	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	5	-	251,735	1,025	-
Andean Chemicals Limited	4	-	-	-	-
Hocol Petroleum Limited	3	-	-	-	-
Ecopetrol Capital AG	-	2,412,900	-	-	-
Negocios conjuntos					
Ecodiesel Colombia S.A.	9,411	-	-	33,039	1
Equion Energía Limited	1,134	-	2,468	18,756	310
Asociadas					
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	6,960	-	-	170	-
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	<u>4,459,003</u>	<u>2,412,900</u>	<u>431,047</u>	<u>1,105,963</u>	<u>85,859</u>
Corriente	4,459,003	2,412,900	158,987	1,105,963	85,859
No corriente	-	-	272,060	-	-
	<u>4,459,003</u>	<u>2,412,900</u>	<u>431,047</u>	<u>1,105,963</u>	<u>85,859</u>
	(Nota 7)	(Nota 9)	(Nota 11)	(Nota 19)	

(1) Incluye principalmente el saldo de los dividendos a favor de Ecopetrol por \$875,511.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar - Préstamos	Otros activos financieros	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Subsidiarias						
Refinería de Cartagena S.A.S.	2,020,460	-	-	-	478,154	2,742
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	35,879	-	-	23,687	304,209	21,817
Oleoducto Central S.A. - Ocesa	26,654	-	-	10,879	352,425	7,917
Hocol S.A.	20,373	-	-	76,679	64,421	12
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	17,542	-	-	-	1,093	295
Esenttia S.A.	11,022	-	-	-	-	-
Esenttia Masterbatch Ltda	7,383	-	-	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	5,224	-	-	-	60,013	-
Ecopetrol Permian LLC	3,375	-	-	-	-	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	2,260	-	-	-	-	3
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	1,642	-	-	52,706	47,980	48,256
Ecopetrol America LLC	1,612	-	-	-	1,573	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	727	-	-	250,115	1,634	3
Ecopetrol Global Energy S.L.U	11	-	-	-	-	-
Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P.	321	-	-	-	7,801	-
Black Gold Re Limited	321	-	-	-	-	-
Ecopetrol Costa Afuera	92	-	-	-	-	-
Andean Chemicals Limited	40	-	-	-	-	-
Hocol Petroleum Limited	17	-	-	-	-	-
Ecopetrol Capital AG	-	-	123,106	-	-	-
Negocios conjuntos						
Equion Energía Limited	1,950	-	-	6,923	32,241	1,663
Ecodiesel Colombia S.A.	1,345	-	-	-	31,186	1
Offshore International Group Inc (1)	-	97,300	-	-	-	-
Asociadas						
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	4,453	-	-	-	967	-
Serviport S.A.	-	-	-	-	948	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,162,703	97,300	123,106	420,989	1,384,645	82,709
Corriente	2,162,703	97,300	123,106	155,465	1,384,645	82,709
No corriente	-	-	-	265,524	-	-
	2,162,703	97,300	123,106	420,989	1,384,645	82,709
	(Nota 7)		(Nota 9)	(Nota 11)	(Nota 18)	

Cuentas por cobrar – Préstamos:

- (1) Offshore International Group Inc: Préstamo otorgado por Ecopetrol S.A. por USD\$57 millones en el año 2016, con una tasa de interés del 4.99% E.A. pagaderos semestralmente a partir del 2017 y vencimiento en el 2021. El saldo en valor nominal de este crédito al 31 de diciembre de 2020 es de USD\$28 millones.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados 30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las principales transacciones con partes relacionados por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio se detallan a continuación:

	2021		2020	
	Ingresos	Costos y gastos	Ingresos	Costos y gastos
	(No auditados)		(No auditados)	
Subsidiarias				
Refinería de Cartagena S.A.S.	5,010,408	1,547,242	2,749,739	511,646
Ecopetrol Capital AG	189,877	187,633	30,585	16,184
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	96,938	3,645	82,546	3,421
Esenttia Masterbatch Ltda	81,228	-	28,666	-
Hocol S.A.	55,009	216,837	5,065	174,878
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45,874	1,609,753	196,549	1,677,316
Esenttia S.A.	31,504	-	5,270	-
Oleoducto Central S.A. - Ocesa	7,289	1,691,716	12,262	2,153,451
Ecopetrol Permian LLC	4,428	-	-	-
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	3,322	274,468	6,492	236,505
Black Gold Limited	628	-	676	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	539	323,244	3,922	333,012
Ecopetrol Energía S.A.S ESP	338	188,331	243	194,496
Ecopetrol Costa Afuera	142	-	252	-
Andean Chemicals Limited	46	-	21	-
Hocol Petroleum Limited	35	-	19	-
Ecopetrol USA Inc	11	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	358,925	1,525	392,214
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	-	45	35	-
Ecopetrol America LLC	-	6,874	684	5,573
Ecopetrol del Perú S.A.	-	-	-	9
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	6	-	20	-
Negocios conjuntos				
Equion Energía Limited	15,272	35,523	16,296	227,117
Ecodiesel Colombia S.A.	15,659	193,558	4,065	125,376
Offshore International Group Inc	-	-	2,234	-
Asociadas				
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	26,760	209	24,219	24,810
	5,585,313	6,638,003	3,171,385	6,076,008

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

30. Eventos relevantes y/o subsecuentes (No auditados)

- El 23 de junio de 2021, Ecopetrol informó que el plazo del Acuerdo de Exclusividad que suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (“MHCP”), el pasado 12 de febrero, y mediante el cual se ha venido adelantando el proceso de negociación y las actividades de debida diligencia para la potencial adquisición de las acciones en circulación que posee el MHCP en Interconexión Eléctrica S.A. (“ISA”), equivalentes al 51.4%, ha sido ampliado hasta el 31 de agosto de 2021.

Así mismo, la Compañía ha informado al MHCP su decisión de no condicionar el cierre de la adquisición de ISA a la realización de una emisión de acciones. Esta decisión obedece a la evolución favorable de la situación financiera del Grupo Ecopetrol, que brinda la flexibilidad para cumplir el cierre de la transacción a través de un crédito con la banca internacional, dentro de los parámetros de apalancamiento establecidos en el plan de negocios. El desembolso de dicho crédito estaría sujeto al cierre de la transacción.

- Mediante la Resolución 1484 del 29 de junio de 2021, el MHCP, autorizó la gestión de la emisión y colocación de bonos en el mercado de capitales internacional hasta por un monto de USD\$1.400 millones, para financiar oportunidades de crecimiento orgánicas y del giro ordinario de sus negocios. Esta resolución no constituye en sí misma una autorización para la emisión de títulos ni una operación de financiación, por lo que Ecopetrol deberá adelantar todos los trámites de aprobación necesarios ante su Junta Directiva y el MHCP para llevar a cabo eventuales operaciones de endeudamiento con cargo a esta autorización.
- El 1 de julio de 2021, Ecopetrol informó que ha concluido el proceso de constitución de una sociedad denominada Ecopetrol Singapore Pte Ltd. sobre la cual tendrá una participación directa del 100%. A su vez, la referida sociedad será propietaria del 100% del capital social de otra denominada Ecopetrol Trading Asia Pte Ltd., cuyo objeto social principal será la comercialización internacional de crudos y productos refinados del Grupo Empresarial Ecopetrol y de terceros en el continente asiático. Ambas sociedades tendrán domicilio en Singapur.
- El 6 de julio de 2021, Ecopetrol S.A. informó que, en línea con la revisión a la baja de la calificación de la República de Colombia, la agencia calificador de riesgos Fitch Ratings disminuyó la calificación crediticia de la deuda en moneda local y moneda extranjera de la Compañía, pasando de BBB- a BB+ con perspectiva estable. La calificación de crédito individual de Ecopetrol (stand-alone, sin incorporar soporte de Gobierno) se mantiene sin cambio en bbb.
- El 30 de julio de 2021 Ecopetrol informó que mediante la Resolución 1824 de esa misma fecha, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó la contratación de una línea de crédito contingente (“Línea de Crédito Comprometida”) hasta por un monto de USD\$1.200 millones. Tendrá 2 años de disponibilidad para desembolsos, contados a partir de la firma, con las siguientes condiciones: capital amortizable al vencimiento en un plazo de 3 años a partir de la fecha de suscripción del contrato y una tasa de interés de Libor (6M) + 125 puntos básicos.
- La Junta Directiva de Ecopetrol, en sesión del viernes 30 de julio de 2021, autorizó al Representante Legal de la Compañía para presentar una oferta vinculante al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para adquirir el 51.4% de las acciones en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA. Dicha oferta se presentó ese mismo día dentro de los términos aprobados por la Junta Directiva.

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Anexo 1. Compañías subsidiarias y negocios conjuntos (No auditado)

Compañía	Moneda funcional	Porcentaje participación Ecopetrol	Actividad	País/ Domicilio	Área geográfica de operaciones	Patrimonio neto	Ganancia (pérdida) del ejercicio	Total activos	Total pasivos
Subsidiarias									
Refinería de Cartagena S.A.S.	Dólar	100%	Refinación de hidrocarburos, comercialización y distribución de productos	Colombia	Colombia	19,406,480	(400,124)	32,593,388	13,186,908
Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Almacenamiento y transporte por ductos de hidrocarburos	Colombia	Colombia	13,919,541	2,219,458	16,591,257	2,671,716
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	España	España	11,115,882	(8,661)	11,115,927	45
Hocol Petroleum Limited.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	3,823,475	306,219	3,823,631	156
Esenttia S.A.	Dólar	100%	Producción y comercialización de resina de polipropileno	Colombia	Colombia	2,187,361	165,660	2,905,531	718,170
Ecopetrol Capital AG	Dólar	100%	Captación de excedentes y financiamiento para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Suiza	Suiza	2,153,211	105,098	8,311,108	6,157,897
Andean Chemicals Ltd.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	1,517,026	84,251	1,517,600	574
Black Gold Re Ltd.	Dólar	100%	Reaseguradora para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Bermuda	Bermuda	910,296	(4,845)	1,068,795	158,499
Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A.	Peso Colombiano	51.88%	Holding con inversiones en compañías de transporte y distribución de gas natural y GLP en Colombia	Colombia	Colombia	599,684	122,951	625,859	26,175
Ecopetrol Energía S.A.S E.S.P.	Peso Colombiano	100%	Servicio público de suministro de energía	Colombia	Colombia	16,249	3,588	108,339	92,090

Ecopetrol S.A.

Notas a los estados financieros intermedios condensados separados

30 de junio de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Compañía	Moneda funcional	Porcentaje participación Ecopetrol	Actividad	País/ Domicilio	Área geográfica de operaciones	Patrimonio neto	Ganancia (pérdida) del ejercicio	Total activos	Total pasivos
Negocios conjuntos									
Equion Energía Limited	Dólar	51%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos	Reino Unido	Colombia	2,767,907	25,726	2,866,038	98,131
Ecodiesel Colombia S.A. (1)	Peso Colombiano	50%	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos	Colombia	Colombia	96,507	23,162	182,658	86,151

(1) Información disponible al 31 de mayo de 2021.